



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA
ORDINARIA DEL MES DE JULIO 2020, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D. Juan José Pérez del Pino
10. D^a. Marta Medina Quiroga
11. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

12. D^a. Claudia Alonso Rojas
13. D. Pablo José Corrales Aragón
14. D^a María Amparo Granell Calvo
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

17. D. Esteban José Paños Martínez
18. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.
19. D. Julio Comendador Arquero

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO

20. D. José María Fernández Sánchez
21. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

22. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

23. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las catorce horas y veinte minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagasetta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D^a María Amparo Granell Calvo, D. José López Gamarra y D. Juan José Alcalde Saugar.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez, D^a. María Araceli de la Calle Bautista y D. Julio Comendador Arquero.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

No asisten D^a María Teresa Puig Cabello en representación del PSOE ni D^a Marta Cánovas Díaz, en representación del PP.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Francisco Javier Sánchez Rubio.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria del mes de junio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 43 y 44 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento Pleno y acuerdo de la Junta de Portavoces de veinte de julio de dos mil veinte.

Abierta la sesión por la Presidencia, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A PETICIÓN DE LOS CONCEJALES, AMBAS CELEBRADAS EL 25 DE MAYO DE 2020.

Conocidos las Actas citadas anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar las citadas Actas.

2. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL Nº 14/2020.CANON POR CONCESIÓN DE AGUA. APROVECHAMIENTO. FISCALIZADO 1661/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio de la Concejal Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición ecológica, de fecha 8 de junio de 2020.
- Informe justificativo del Técnico del Servicio de Ingeniería de fecha 19 de junio de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 19 de junio de 2020.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 1661/2020, de fecha 22 de junio de 2020.
- Propuesta de Resolución de la Concejal Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición ecológica de fecha 26 de junio de 2020.
- Acta de reconocimiento final de concesión de aguas del río Tajo en el término municipal de Toledo de fecha 17 de septiembre de 2014.
- Resolución relativa a la concesión de aprovechamiento de aguas del río Tajo con destino a riego en el Parque de Nara de Toledo de fecha 13 de julio de 2005.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el reconocimiento extrajudicial nº 14/2020, correspondiente a la tasa modelo 991 referencia 9915891325776 por regulación aprovechamiento del agua. Ejercicio 2019, **por importe de 34,20 euros**, con referencia de fiscalización **1661/2020** a favor del tercero **CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO**.

3. EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 33/2020. FISCALIZADO Nº 1934/2020.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Orden de inicio del Concejal Delegado de Promoción Económica, Innovación, Empleo y Turismo, de fecha 14 de julio de 2020.
- Informe-Propuesta justificativo del Jefe de Programas de Empleo y Escuela Taller de fecha 14 de julio de 2020.
- Informe de Control Presupuestario y Contable, de fecha 14 de julio de 2020.
- Informe de la Intervención General Municipal, con referencia de fiscalización número 1934/2020, de fecha 14 de julio de 2020.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Aprobar el expediente de **Modificación de Crédito nº 33/2020**, bajo la modalidad de transferencia de crédito, para dar cobertura a la convocatoria de concesión directa de ayudas a personas trabajadoras autónomas y pequeñas empresas de la ciudad de Toledo, **por importe de 442.000,00 euros con referencia de fiscalización nº 1934/2020.**

4. MODIFICACIÓN OBJETO-SUBVENCIÓN NOMINATIVA VOIX VIVES.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Gabinete de Estudios Económico-Financiero relativo al Anexo de Transferencias y Subvenciones del presupuesto 2020.
- Propuesta formulada por el Concejal Delegado de Educación, Cultura y Patrimonio Histórico relativa al cambio de denominación "Festival de Poesía Voix Vives" por "Toledo es Poesía, Entorno Urbano", a efectos de la subvención nominativa de 20.000 € a la Asociación El Dorado Activismo Cultural, de fecha 17 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

La aprobación del cambio de denominación del "Festival de Poesía Voix Vives" por el de "Toledo es poesía, entorno urbano", a los efectos de poder tramitar la subvención nominativa de 20.000 euros, a favor de El Dorado Activismo Cultural, correspondiente al año 2020.

5. MODIFICACIÓN DE CRÉDITO-PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta formulada por la Gerente del Patronato Deportivo Municipal con fecha 3 de julio de 2020 al Consejo Rector del Ente.
- Acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo municipal de fecha 14 de julio de 2020 relativo a la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito 1/2020, por importe de 164.106,70 euros.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Aprobar definitivamente el **Expediente de Modificación de Crédito número 1/2020**, dentro del Presupuesto Definitivo del Patronato Deportivo Municipal para el año 2020, bajo la modalidad de **SUPLEMENTO DE CREDITO**, por un importe total de **164.106,70.-Euros**, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:



ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	163.732,37.-
VI	Inversiones	374,33.--
TOTAL		164.106,70.

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe
VIII	Variación de Activos Financieros (Remanente Tesorería)	164.106,70.-
TOTAL		164.106,70.

6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE EN LA C/MACARENA Nº 3.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitud presentada por D. José Ernesto González García, en calidad de Administrador de la Comunidad de Propietarios de la C/Macarena n 3 de Toledo, de autorización administrativa para la ocupación de suelo público destinado a la instalación de ascensor por la fachada del edificio situada en C/ Lourdes, con fecha 11 de octubre de 2019.
- Aporte de documentación de la Comunidad de Propietarios de la C/Macarena nº 3 de Toledo, y anexo nº 1 Estudio de Detalle para la modificación puntual de alineaciones destinada a la instalación de ascensor por fachada sobre suelo de dominio público presentados con fecha 24 de enero de 2020.
- Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda nº 2915/2020 de fecha 21 de mayo de 2020 de sometimiento a información pública del Estudio de Detalle en la C/Macarena nº 3 de Toledo.
- Informe de la Jefatura de los Servicios Técnicos de Urbanismo de fecha 28 de octubre de 2019.
- Informe de la Jefatura de Servicio de Planeamiento, Gestión y Ejecución a la Comisión de Urbanismo de fecha 10 de julio de 2020.
- Informe del Servicio de obras e Infraestructuras de fecha 2 de diciembre de 2019.
- Informe técnico genérico de fecha 7 de febrero de 2020.
- Anuncios publicados (Diario ABC y Diario Oficial Castilla la Mancha) de sometimiento a información pública la solicitud del Estudio de Detalle de la C/Macarena nº 3 de Toledo.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y vivienda de 20 de julio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de julio de 2020.



Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para posibilitar la instalación de un ascensor en la fachada posterior de la Calle Macarena nº 3, según documentación registrada en este Ayuntamiento con fecha 11 de octubre de 2019 y 24 de enero de 2020 y sometida a información pública por Decreto de la Concejalía de Urbanismo de 21 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

- Queda condicionada la eficacia de la aprobación definitiva del presente Estudio de Detalle, al depósito del canon de 6.076,62€ y a la suscripción del correspondiente contrato concesional con el Departamento de Patrimonio de este Ayuntamiento.

7. SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefa del Servicio de Licencias Urbanísticas.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 20 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintidós miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno,
ACUERDA:

1º- Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, conforme se hace constar en informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas.

2º- Desestimar la solicitud formulada por KERKIDE, S.L, toda vez que el inmueble sito en la CALLE ARMAS, 8, no se encuentra incluido en ninguno de los regímenes de protección definidos en el artº. 1.5 de la Ordenanza 1ª del Plan de Ordenación Municipal de Toledo, según se hace constar en los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales y Servicio de Licencias Urbanísticas.



8. MOCIONES:

8.a) PP.- EJECUCIÓN DE LAS PROPUESTAS RELATIVAS AL DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras haber sido aceptada la transaccional presentada al respecto por el Grupo municipal Ciudadanos, por 8 votos a favor (5 PP; 2 Ciudadanos, y 1 Vox), 13 en contra (11 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 abstención (No Adscrito), el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Se aprobará a la mayor brevedad posible y en septiembre haremos una mesa para evaluar el grado de cumplimiento.

El debate de la moción referida tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: para su defensa tiene la palabra la Sra. Alonso.

SRA. ALONSO ROJAS: bueno, muy buenos días a todos. Hoy traemos a este pleno esta moción enormemente sencilla, hace escasos 15 días en este mismo pleno, en esta corporación aprobamos una serie de acuerdos, además de manera mayoritaria y aprobamos además una serie de acuerdos de la mayoría de los Grupos políticos de, de este plenario, que se convirtieron por lo tanto no en unos acuerdos de Grupos sino unos acuerdos de ciudad que consideramos que precisamente por esa aprobación deben de ser su imprescindible ejecución cuanto antes. Lo importante en aquel día no era solamente que llegásemos a acuerdos entre todos los políticos que estamos aquí sentados. Lo importante de aquel día es que todos los que estábamos aquí sentados decidíamos que debíamos empezar a tomar decisiones y a ejecutarlas entonces. Y ese es el espíritu de esta moción, una moción que por cierto bien hay que decir que al ser eh... al pretender poner fecha a todos y cada uno de ellos para la ejecución de los mismos es evidente que también está abierta a todo tipo de transaccional por parte de los Grupos para si sus proposiciones inicialmente presentadas por los mismos consideran que deben de ser unas fechas determinadas. Pero, dicho esto, consideramos que no ponemos fecha a esos acuerdos, quizás a lo mejor si supera lo que, en un momento determinado, la Sra. alcaldesa dijo, durante el estado del municipio, que es que las palabras se las lleva el viento. Por eso hemos planteado varias fechas determinadas, la primera aquellas cuestiones que tienen que ser de aplicación inmediata, que por su propia enunciación de la propuesta creemos que no tiene mayor complejidad, que deben de ser adoptados cuanto antes; otras que precisamente bueno pues porque estamos a escasos días de que eh... llegue agosto que es un mes tradicionalmente inhábil, pueden dejarse para septiembre; otras mociones, otras propuestas deberían de ser estudiadas y comenzadas a aplicar en el último trimestre de este ejercicio 2020 y otras también, relativas a obras, en las que consideramos que es importante no solamente que se realicen sino que se realicen con la mayor diligencia posible, es decir, teniendo en cuenta la opinión de todas aquellas personas que puedan estar afectadas. Si no ponemos una fecha a estos acuerdos no tenemos la certeza de cuando vamos a poder sentarnos y los Grupos políticos hacer cosas tan importantes como por ejemplo evaluar todas las ordenanzas fiscales que tenemos que evaluar y que tenemos que estudiar tal y como aprobó este pleno del ayuntamiento y eso cuanto antes lo hagamos para que, les decía, a juicio y a criterio del PP, tenemos que hacer un esfuerzo para poder bajar los impuestos máxime ahora eh... que sabemos cual va a ser la política a partir de ahora. Si no nos sentamos y si no empezamos a poner fechas no sabremos muy bien cuando se va a poder realizar aquellas cosas y aquellas cuestiones que también son imprescindibles como por ejemplo esas ayudas a



familias, esas ayudas a mayores, que se plantearon y que quedaron aprobadas en ese pleno y que son imprescindibles que se realicen igual que por ejemplo hoy se van a aprobar una serie de beneficios eh... fiscales, una serie de ayudas por ejemplo para autónomos y si no aprobamos, si no aprobamos esta moción tampoco tendremos la certeza absoluta de en qué fecha, de qué manera y de qué momento vamos a poder acometer esas obras, que si bien pueden ser necesarias, pueden suponer también alguna, algún perjuicio gravísimo a los afectados de las mismas si no nos sentamos a hablar con todos los afectados. Por lo tanto yo en cuanto a la proposición inicial decir que creo que hoy lo que tenemos que hacer es seguir trabajando, en ese consenso que hace unas semanas tuvimos aquí todos, si todos en aquel entonces fuimos conscientes de la necesidad de alcanzarlos, hoy debemos de ser conscientes de que el siguiente paso es poner fecha para que el siguiente sea evidentemente ejecutarlo y también con un apunte final porque hay que tener muy en cuenta que el paquete de medidas que nosotros aprobamos en este pleno, hace escasas semanas, es un primer paquete de medidas pero no debe de ser el único ni por supuesto el definitivo y ya que supongo y entenderán que todos los Grupos traeremos a lo largo de los meses que quedan muchas más propuestas para poder salvar esa gravísima crisis sanitaria pero sobre todo también ya económica y social, tendremos que volverlos a traer y tendremos que haber hecho ya el trabajo de lo que aprobamos para poder seguir trabajando y poder seguir, bueno, intentando que esta ciudad se levante cuanto antes.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias, empezamos el turno de debate. Sr. Núñez. **SR. NÚÑEZ GIL:** gracias, perdón. Gracias Sra. alcaldesa. Buenos días a todos, compañeros de corporación, medios de comunicación, buenos días a la ciudad de Toledo. Eh... Sra. Alonso y compañeros del partido popular, yo creo que la clave de esta, de esta moción que, que ustedes traen hoy al pleno lo acaba de decir justo al principio de su argumentario, hace poco más de 15 días, sean 15 días, 17 o, o, o, o 12, pero creo que sinceramente, y lo digo con toda la honestidad, no ha habido tiempo ni de cumplimientos ni de incumplimientos. Está claro que todos llegamos a un acuerdo, a un amplísimo consenso para aprobar un buen número de medidas así que creo sinceramente que todos estamos de acuerdo en controlar y fiscalizar el cumplimiento de todos y cada uno de los acuerdos que adoptamos, pero igual estamos corriendo demasiao. A mí me gustaría que al menos concediéramos el beneficio de la duda o un mínimo voto de confianza y en virtud de ese consenso, de ese buen entendimiento que hubo, es decir, bueno pues vamos a contemporizar ligeramente, ojo y digo solo ligeramente y vamos a dar tiempo al tiempo porque entre otras cosas creo que dada la situación que desgraciadamente estamos viviendo, encasillar una serie de propuestas, en un calendario fijo férreo, es complicao, es decir, si sabemos como estamos hoy, no sabemos lo que nos va a venir mañana eh... recuerdo que hay propuestas aprobadas con, con temas de ayudas, que en su momento nos parecieron bien, en forma y en cuantía, pero que no sabemos si dentro de dos meses será necesario ampliar o modificar... Yo lo que no quiero, Sra. Alonso, es que a mí me quede en el fondo un, un poso dijéramos amargo de que jolín, y, y, y, no quiero pensar de verdad y se lo digo con todo, con todo el cariño y con todo el aprecio, no quiero pensar que les hubiera venido mejor que no hubiera habido consenso para tener una justificación a, a, a, a tomar una determinada actitud en política. Quiero pensar en la buena intención de su moción, insisto que todos queremos que salgan todas las propuestas adelante, pero no sé, yo quiero escuchar la opinión del resto de compañeros antes de tomar una, una determinación pero insisto creo que es un poquito pronto para reclamar cumplimiento, que lógicamente de no cumplirse ya estaremos todos, y yo el primero, en reclamar el cumplimiento de todo lo acordado. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Núñez, Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**, se manifiesta de la siguiente manera: buenos días Sra. presidente. Pues eh... poco tengo que decir con respecto a esta moción



salvo que debería de ser innecesario el presentarla pero visto lo visto pues eh... parece que es imprescindible. Los acuerdos plenarios deberían de ser de obligado cumplimiento, en forma y tiempo, por lo que votaremos a favor de, de esta moción esperando que si sale aprobada se cumpla su, su resolución. Y me gustaría traer a colación, dada por la importancia que puede tener, para nuestra ciudad de Toledo, el valorar el acuerdo de fondo de recuperación acordado por la, por la Unión Europea que se ha traducido, de facto, en un rescate en toda regla, con pérdida de soberanía para España y los recortes a los fondos rurales en un 10% de la PAC, done debemos estar hasta 2058 devolviendo préstamos y eso que España tendrá 5.000 millones de euros menos de mínimo plausible. Este acuerdo nos lleva directamente a la eliminación de toda nuestra capacidad conde, eh... productiva y condena a paro, al paro a miles de trabajadores españoles y toledanos por supuesto también. Así mismo y como colofón de esos acuerdos, en rueda de prensa posterior al consejo de ministros nos encontramos conque el, el acuerdo de la respuesta de cooperación de España con el consenso, entre otros de la FEMP por el que se comprometen 1.700 millones que se regalan a países como por ejemplo Marruecos para el que no lo sepa se están gastando en una carrera armamentística, por ejemplo ha comprado 48 aviones de combate F-16, 200 carros de combate M-1 A, etcétera. Eh... Así pues nos encontramos con recortes, para nuestro sector primario por valor de 5.000 millones, de destrucción de tejido productivo y por tanto de empleo y sin embargo le estamos regalando 1.700 millones para que estos países se rearmen sin pudor alguno y todo esto con el consenso de la FEMP y de las comunidades autónomas. Desde este Grupo municipal preguntamos si no estaría mejor destinado la parte proporcional de estos 1.700 millones a consolidar el tejido productivo y el empleo y sufragar las necesidades de los toledanos que están sufriendo ya las terribles consecuencias que se derivan de la pandemia y de la crisis económica. Eh... Por otro lado y dicho esto les quiero adelantar que este Grupo le, eh... para usar el turno de los ruegos y las preguntas, que les formulará con respecto a esto una, una pregunta. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández, por el Grupo de izquierda unida. Seguidamente el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, se pronuncia como sigue: ¿puedo quitarme la mascarilla? Soy incapaz de concentrarme. Buenos, buenos días a todos y todas. Yo quiero empezar la sesión plenaria de hoy eh... con nuestro a poyo incondicional a los trabajadores del grupo PROMECAL y en concreto a los trabajadores de la cabecera de la Tribuna de Toledo, que hoy están en un ERTE, hoy están beneficiándose de los 8.000 millones que el estado español ha puesto encima de la mesa para apoyar a los trabajadores y que los trabajadores no vayan a los despidos directamente, hoy están en un ERTE y que mañana probablemente o pronto probablemente acaben estando en un ERE. Si la administración ha puesto encima de la mesa instrumentos suficientes para garantizar los puestos de trabajo hay que exigir a los empresarios, que se han aprovechado en muchos casos de dinero público, de subvenciones públicas, exigir a los empresarios que dejen de maltratar a sus plantillas, que dejen de maltratar a sus trabajadores. Vamos a defender con ellos, vamos a defender con ellos su derecho al trabajo, vamos a defender sus puestos de trabajo, ellos quieren defender sus puestos de trabajo, quieren defender el derecho a la libertad de expresión, defender el derecho indispensable de libertad de prensa que tanto usamos los políticos, por cierto, y defender en definitiva la libertad y la democracia. Decía salvador Allende, en el año 72, que los pueblos sin miedo son los más temibles porque los principios no los, no los puede negociar nadie con ellos. Esperemos que sin miedo y con su lucha los puestos de trabajo, en este caso, de los compañeros de La Tribuna de Toledo se salven e igual que los puestos de los compañeros y compañeras de La Tribuna de Toledo que tienen todo el derecho a pedir su, su puesto de trabajo, que tienen el derecho y la obligación de reivindicar su puesto de trabajo, sigan reivindicando los 283 trabajadores de AIRBUS que



también se han aprovechado de dinero público para sustentar eh... a las empresas, a las grandes multinacionales y que hoy están en lucha, su lucha, la de los compañeros y las compañeras de La Tribuna de Toledo es también nuestra lucha y ésta es la de la resistencia, así que con este Grupo municipal que cuenten para, para apoyarles en sus reivindicaciones y en sus luchas laborales y en su defensa de su futuro. dicho esto, vamos a la, a la moción de hoy. Pues miren, en este momento nosotros tenemos la conciencia absolutamente tranquila, con esta moción. Nosotros tenemos la conciencia absolutamente tranquila porque no cambiamos el voto, y donde decíamos que no, seguimos diciendo que no y no vamos a apoyar una reducción de presión fiscal porque creemos, como decían, los acuerdos 7, 32 y 46, porque creemos, en concreto el 46 que era del partido popular, creemos que bajar la presión fiscal supone reducir la autonomía de las administraciones y por lo tanto reducir la posibilidad de que las administraciones se pongan al frente, como nos pusimos ayer, como nos pusimos ayer, en la comisión de promoción económica, al frente de las ayudas que necesitan los toledanos y las toledanas. Vamos a decir que no a esta moción porque eh... vamos, tendríamos que decir que sí a que se pusieran en práctica la moción, la, las propuestas de resolución de la 23 a la 25, que incluye el gimnasio de San Lázaro, que incluye la puesta a disposición del centro Ángel Rosa y que incluye la destrucción del pabellón de la Escuela de Gimnasia y la construcción de uno nuevo, con esto estaría estupendo pero es que lo estamos pidiendo para antes de agosto, pero es posible que lo que queramos es un pabellón hinchable pero no mucho más, es decir, no vamos a entrar por ahí, no vamos a votar que sí a las propuestas de la 39 a la 42 que fueron las que votamos que no, en su momento, al partido popular, porque las ayudas a los autónomos las acordamos ayer, con sus compañeros, en la comisión de promoción económica, probablemente insuficientes, ya lo decíamos, pero probablemente necesarias, seguramente necesarias, insuficientes pero necesarias. No vamos a votar que sí porque también sus compañeros del partido popular estaban en la, en el consejo rector del patronato deportivo municipal cuando se estaba aprobando la devolución de una tasa de una terraza de la Escuela Gimnasia, del bar de la Escuela Gimnasia y se estaba aprobando la devolución de esa tasa, ya se está haciendo, ya se está ayudando a las familias toledanas. Vamos a votar que no a la moción del partido popular porque sería poner calendarios a una mesa de reactivación en la que la iglesia, según la propuesta del partido popular, tiene un papel importante y desde luego no vamos a votar que no a una reactivación económica lastrada por la opinión de una empresa que lleva 20 siglos haciendo negocio. Vamos a votar que no, que es lo que tenía en su propuesta de resolución, porque eh... la propuesta del partido popular quería elaborar el POM y también está en su listado antes de agosto, elaboración del POM antes de agosto, fin de la cita. Vamos a votar que no porque el partido popular sigue pensando en que los accesos al hospital tienen que construirse de forma inmediata, cuando fue el partido popular quien paralizó la obra del hospital y fue el partido socialista el que jamás fue tentado por nadie para decidir si la parcela en la que se va a construir, en la que se está construyendo o en la que está construido el nuevo hospital de la ciudad de Toledo es la mejor parcela, que hay en la ciudad de Toledo, para tener el hospital, jamás se sentó ni el partido popular ni el partido socialista con nadie para debatir ni siquiera la ubicación de la parcela donde está ahora el hospital. Vamos a votar que no eh... porque el partido socialista poner calendario a la propuesta número 52 del partido socialista, que en su epígrafe era precioso, decía, mejora de los servicios públicos, incluía la reprivatización del servicio de parques y jardines o la reprivatización de la limpieza viaria en el ayuntamiento de Toledo. No podemos votar que no a poner calendarios, a seguir perdiendo autonomía municipal. Por todo esto vamos a votar que no, por todo esto y porque ya lo hicimos, en su día. Por todo esto y porque ya votamos que no, en su día, a las propuestas de resolución que queríamos, que queríamos votar que no. Son medidas que estaríamos



calendarizando un modelo de ciudad en el que no creemos por lo tanto nos encontramos con una eh... con una disputa ideológica, una disputa ideológica, no solo dialéctica, pero con una disputa ideológica que para nosotros nos resulta absolutamente insuperables, votar que sí a este calendario, a las mociones en el orden que ustedes las han traído, que ustedes han traído aquí, en el listado de mociones sería insisto votar que sí a cosas tan esperpénticas como que el POM tiene que estar pasao mañana o que el pabellón de la Escuela Gimnasia tiene que tirarse y construirse en una semana, sería votar que sí a un modelo de ciudad de rebaja fiscal, generalizada, donde creemos que lo que tenemos que seguir es a un modelo fiscal de solidaridad generalizada y quien no lo ha pasado mal que ayude a quien verdaderamente lo ha pasado mal sin perder la autonomía municipal derivada con los ingresos que tiene que tener esta institución. Por eso y porque votamos que no en el día de, del pleno de los recesos, el día del pleno de los recesos ya votamos que no. Vamos a seguir votando que no a esta moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. El turno corresponde al **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** quien desarrolla su intervención de la siguiente forma: muchísimas gracias Sra. presidenta. Vaya también nuestro apoyo a los trabajadores de PROMECAL, por supuesto, claro que sí y además sé de buena tinta que lo están pasando, lo están pasando mal. Y bueno hoy creo que traemos todos a este pleno mociones, cada uno en nuestro estilo, a su manera, incluso con sus prisas para traer, para, para mejorar la ciudad no me cabe, no me cabe otra, otra opinión ni lo quiero pensar de otra manera sobre todo además después de terminar un debate del estado de la ciudad, donde hubo ese buen entendimiento, donde todos nos ponemos de acuerdo para intentar eh... solventar esta situación que se torna difícil y precisamente a eso quiero también apelarles a todos, a todos los compañeros que están ustedes aquí, a los 24, también recuerdos para Maite, que sigue fastidiada y quiero apelar, desde luego, a todos a la prudencia, estamos viviendo una situación complicada, seguro que ustedes han visto o ven cada día las noticias, están subiendo los casos de rebrotes y más que nunca los 24 que estamos sentados aquí ahora mismo hemos de ser ejemplares, tenemos que ser eh... ejemplares en nuestro comportamiento y también prudentes, tenemos esa balanza difícil, casi balanza de joyería en la que tenemos que sopesar la prudencia y tenemos que sopesar la reactivación. Por favor estamos en un momento muy crítico y quiero, de verdad, antes de entrar de lleno en la moción del partido popular, pedirles a todos esa prudencia y como muchos de nosotros salimos en las ruedas de prensa y salimos eh... bueno, pues pedir a la ciudadanía esa, bueno sin alarmar pero esa prudencia porque un, un paso atrás en Toledo, con la situación que tenemos nos vendría fatal. Trae el partido popular aquí una moción y como me he levantao con el pie de pensar que todo el mundo es bueno, como aquella película, "todo el mundo es bueno", pues bueno eh... pero es que, como decía el Sr. Fernández, nos trae una moción de las prisas de verdad que no podemos tener el POM antes del viernes, de verdad que no. Y, y por mucho que corramos y aunque vayamos nosotros y guardemos las distancias de seguridad no podemos terminar el gimnasio de San Lázaro entre todos aunque yo ayude con la carretilla y usted con la pala, estoy convencido que no. sobre todo además porque habría que primero licitarlo, sacar un proyecto porque además creo recordar que estaban los presupuestos pendientes de las ICS, me podrá corregir la concejal de hacienda si no es así, entonces si teníamos esa disposición se iba a licitar, además que hacer una licitación porque entiendo que es una obra que lleva un, un ingresooo o un gasto importante, perdón, un gasto importante. He de recordar también que ya se trabajó que en el grupo de obras del distrito centro eh... un arquitecto creo que de, de la escuela de esgrima presentó un proyecto para hacerlo donde se consensuó ya con el resto de asociaciones y entidades para poderlo hacer y el precio más o menos estaba pero claro teníamos que tener los recursos y salir a licitación y creo que este año había la oportunidad de hacerlo si podemos utilizar finalmente las ICS



como nosotros queramos y además la voluntad política porque lo aprobamos entre todos, es decir, por no extenderme mucho más lo que quiero decirles es que entiendo su buena voluntad pero mire le voy a proponer una transaccional y la transaccional es tan breve como, como la propia transaccional, a la mayor brevedad posible y si quiere incluso en septiembre nos sentamos y vemos que grado de cumplimiento se lleva y que grado no, el porqué, porque incluso algunas cosas de las que propone para hacer este viernes ya están hechas, ¿verdad? Quiero decir algunas el, el, el concejal de promoción económica ya presentó el paquete de ayudas y se ha presentado ayer por ejemplo el, eh... nació el foro cultura de Toledo con, con también otro paquete de ayudas para, para los artistas, que preguntaba el, el concejal de cultura que si en algunas cuestiones ya están hechas y, y se va con relativa celeridad. Yo creo que nos apremia a todos solucionar los problemas que ahora mismo tiene la ciudad. Por eso mi transaccional es clara. Mire, porque, mire no, no vamos a votar que no, o no queremos votar que no pero en lugar de decir estas fechas que usted pone, que además son materialmente imposibles no podemos hacer un POM de aquí al viernes, ni podemos solicitar al ministerio hundir el pabellón de la Escuela Gimnasia y volverlo a hacer de aquí al viernes, ni siquiera inflable, Sr. Fernández, no nos daría tiempo. Entonces, que si como no podemos, de verdad y, y viéndole la buena intención a la mayor brevedad posible y en septiembre nos sentamos y vemos cómo va el calendario. Si les sirve, a la mayor brevedad posible y en septiembre nos sentamos y vemos cómo va el calendario, no podemos hacerlo de otra forma.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ¿ya, sí? Gracias Sr. Paños. Sra. Alonso. Momento para el turno correspondiente a la **SRA. ALONSO ROJAS**, la cual se manifiesta como sigue: gracias. Por contestarles un poco. Eh... Puedo entender que algunos están intentando hacer, bueno eh... intentar retorcer el sentido de las proposiciones para hacer lo que suelen hacer de manera habitual y además de manera coherente con lo que a lo largo de este año han estado haciendo, como es en el caso de usted, Sr. Fernández, de que evidentemente no votará lo que proponga el partido popular, también es verdad que de manera muy coherente no aprobar y no asumir que en una propuesta que salga de este pleno deja de ser una propuesta de un Grupo político sino que es una propuesta que debe de realizarse por parte de toda la ciudad porque lo ha asumido el pleno pero bueno de manera coherente es su posición igual que entiendo que es complicada el posicionamiento que tiene el concejal no adscrito de siempre tratar de dar la razón para al final espera hasta ponerse siempre para estar al lado del mismo Grupo político, pero entendiendo eso y siendo conscientes de que ustedes también saben que la demagogia se puede entender, hasta cierto punto, porque cuando nosotros planteamos las proposiciones, en su momento, y digo nosotros como digo el resto de Grupos, todos somos conscientes de lo que estábamos proponiendo, es decir, cuando usted, por ejemplo, Fernández hablaba de la revisión del, del servicio de asistencia social, evidentemente eh... no pretendían ni con una barita mágica, los servicios sociales para, pasasen a ser todas funcionarias, asistentes sociales, perdón, pasaran todas con una barita mágica a ser automáticamente funcionarias públicas, todos somos conscientes de que lleva una tramitación igual que su carril bici, con una barita mágica, en el momento en el que se aprobase no estaba, no estaba hecho. Son ustedes conscientes de que eso no es el espíritu de esta moción y no sé si ustedes lo que pretenden es hacer un ejercicio de, están haciendo un ejercicio de ingenuidad pensando que algo que ha pasado siempre en este pleno que es que se aprueban cosas magníficas pero que luego no se ejecutan, ahora va a ser distinto o lo que ustedes están haciendo es de manera deliberada no querer ser conscientes en que cuanto más tiempo pase sin que pongamos fechas, aunque sean evidentemente no cerradas, aunque sean por supuesto abiertas, cuanto más tiempo pase más tiempo estamos perdiendo para la recuperación de la ciudad de Toledo. Yo vendría hacer alusión a una de las propuestas que me parece



absolutamente fundamental que este ayuntamiento tenga cerrada y solamente la voy a hacer porque efectivamente la han aludido algún portavoz anterior al mío, anterior a mi palabra que es fundamental. Ayer no solamente se estaba aprobando una serie de recursos económicos para gestionar por parte del gobierno nacional sino sobre todo lo que se estaba es aprobando eh... una evidencia que es un paquete de reformas fiscales, que eso en palabras de los socialistas se traduce como una subida masiva de impuestos y yo quiero que la ciudad de Toledo se convierta en un dique de contención a lo que va a suponer la realidad económica de este país en cuanto a materia impositiva se refiere. Cuando estamos hablando de una ciudad, que es la tercera ciudad que más impuestos pagan sus ciudadanos a las arcas municipales el año pasado, veremos como va a ser el año que viene porque las reducciones que están haciendo en Madrid son muy importantes. Si a eso sumamos todo lo que va a ser esa reforma fiscal que repito, en palabras de un socialista, sabemos todos ya lo que significa yo quiero que Toledo sí se convierta en un dique de contención y sí hablemos de como mejorar los bolsillos, la capacidad económica y la posibilidad de reacción por parte de las familias y de las empresas y yo si quiero, y creo que todos deberíamos de ser conscientes, de que necesitamos fechas ciertas para hacer lo que debemos de hacer y admito Sr. Esteban si va a hacer exactamente como pretende en la redacción de la moción, de su transaccional, no tengo ningún problema en volver eh..., lo he dicho al principio, sobre todo en aquellas propuestas que no, no fueron inicialmente propuestas por el partido popular pese a que yo sí que soy consciente de que los acuerdos de un pleno, son acuerdos de todos, aunque no me gusten. Pero eh... no voy a caer en un ejercicio de ingenuidad. Lleva esta, este gobierno, mejor dicho este partido, gestionando este partido 13 años. en 13 años se han aprobado cientos de mociones en cientos de plenos y el 90% de las cuestiones que se han aprobado en los plenos han caído en saco roto y ahora no estamos en el momento de hacer meras declaraciones políticas. Efectivamente hay muchas de las propuestas, que hemos planteado, que se deben de realizar de ejecución inmediata y ustedes con su actividad y por sus acciones han demostrado que pueden hacerse, de ejecución inmediata, como son efectivamente las ayudas a autónomos o por ejemplo algo tan sencillo como es la exigencia a la junta de iniciar los trámites para realizar las obras de acceso al nuevo hospital de Toledo, es algo tan sencillo como que la Sra. alcaldesa pueda mandar una carta, por ejemplo. O es algo tan sencillo como exigir, cuando se hablaba de la necesidad de que vuelvan los alumnos a las aulas en condiciones de seguridad, exigir una reunión con la consejería de educación para que se nos explique como se tiene que hacer el regreso de los alumnos a las aulas. Eso es algo que se puede hacer antes de que llegue agosto, porque todavía quedan días hábiles, incluso es más, incluso en agosto hay gente que trabaja, es más la mayor parte de España va a tener que trabajar porque aquí hay una situación muy complicada. Así que siendo conscientes de que eh... ustedes están utilizando el discurso y lo han retorcido para decir que no, que me parece muy legítimo y evidentemente están en su derecho, y siendo conscientes de que no pretendemos poner un veto a la fecha en la que deben de hacerse porque para mí y para nosotros lo más importante es que se hagan, lo que yo sí que tengo claro es que por parte de este Grupo, al menos, lo que novamos a consentir es que el mero hecho de que la, hace 15 días todos acabáramos de la mejor manera posible, aquella foto fuera el mero atrezzo de una foto más. Eso yo no lo voy a consentir, ni lo vamos a consentir ningunos. Hoy lo que pedimos es agendar las propuestas que se realizaron porque es absolutamente imprescindible, porque si no lo hacemos yo no tengo y no tenemos ningún tipo de garantía de cuando van a empezar a realizarse sin retorcimientos, perdón, ridículos del discurso porque todos somos conscientes de lo que se proponía en aquellas propuestas y sin creernos ingenuos si va a ser ese ejercicio de infantilismo, de confianza ciega o deseo absoluto de un gobierno que desgraciadamente a lo largo de este año ha demostrado en otras



ocasiones que cuando aprobaban mociones luego han quedado para eso... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso mucho hablar, mucho hablar pero no cumple con el tiempo, vaya terminando porque lleva siete minutos y diecisiete segundos... **SRA. ALONSO ROJAS:** termino en un minuto. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ¡perfecto! **SRA. ALONSO ROJAS:** ...como decía lo que no vamos a caer es en ese ejercicio de infantilismo. Este pleno ha aprobado cientos de mociones que nunca se han llegado a realizar y ahora ese no es el momento. Este es el momento de tomar decisiones, de ejecutar decisiones y repito de ejecutar las primeras decisiones que aprobamos entre todos porque todos somos conscientes de que después vendrán más. Tienen ustedes la posibilidad simplemente de tener voluntad de gestión o tienen ustedes simplemente la posibilidad de demostrar su voluntad política que creo que puede ser que sea otra totalmente distinta a lo que las circunstancias y la situación requieren. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sra. de la Cruz. En turno la portavoz del equipo de gobierno la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, quien se expresa como sigue: gracias Sra. alcaldesa. buenos días a todos y a todas. Pues efectivamente fruto del debate y a la buena voluntad de todos los concejales. de la corporación municipal pues en el pasado debate del estado del municipio aprobamos entre todos 38 propuestas, de las 57 presentadas por parte de todos los Grupos y del concejal no adscrito. ¿Y por qué? Pues porque nosotros, Sra. Alonso, sí que tenemos voluntad de consenso, siempre, siempre, es nuestra forma de trabajar. Lo que no sé es lo que le ha pasado a usted en estos 15 días, no sé que le ha pasado. Esto es lo que usted entiende por consenso y buena voluntad, la propuesta que nos trae hoy aquí al pleno. No sé que pretende con, con traernos esta propuesta hoy pero lo que no pretende, eso sí que lo tengo muy claro es lograr consensos y acuerdos, eso no está en su hoja de ruta. Si de verdad usted trabajase de buena voluntad y en busca de esa unidad que tanto, tanto demanda pero que no practica y a los hechos me remito, nos ha puesto una agenda a todos, usted no hubiese traído esta moción al pleno, usted lo que hubiese hecho es otra cosa dialogar, provocar una reunión, un encuentro para tratar y consensuar, entre todos, la ejecución de las propuestas que aprobamos el día 8 de julio y así acordar un calendario en función de la naturaleza de esas propuestas, con un poquito de rigor y de sentido común, un poquito, porque esa es otra cuestión, no sé como ha elegido usted los plazos porque no creo que se haya leído lo que nos ha traído al pleno porque si lo ha leído... en fin, me temo que no lo ha hecho porque no sé, no sé, no sé, no sabe lo que usted ha presentado y ya se lo han dicho los anteriores portavoces que han tenido el uso de la palabra, eh... entre otras cuestiones usted pretende que antes del mes de agosto pues modifiquemos las ordenanzas fiscales o adecentemos el gimnasio de San Lázaro o habilitemos, como centro de día, el centro de mayores Ángel Rosa o construyamos un nuevo pabellón polideportivo en la Escuela Gimnasia o que arreglemos el entorno urbano de las 48 viviendas del polígono de, de, del barrio de Santa María de Benquerencia en, en, en el último trimestre, ceo que dice exactamente en su propuesta del año 2020. Usted no sabe lo que hay que hace en esa obra, no tiene ni idea, si pretende hacer eso antes de diciembre no sabe lo que hay que invertir allí para arreglar aquello. En fin eh... yo voy a ser muy breve, su propuesta demuestra su verdadera voluntad en el día de hoy que no es otra que pedir imposibles y dinamitar el consenso que alcanzamos en el último debate. Usted creo que hoy ha quedado absolutamente desacreditada para siempre, ya no podrá hacer su discurso grandilocuente que tanto le gustan apelando a la voluntad, a la unidad, al consenso, a la altura de miras, bueno... lo seguirá haciendo, porque lo seguirá haciendo pero bueno si a día de hoy ya no se lo compran imagínese pues a partir de ahora. Replántese, una vez más se lo digo, no pretenda liderar ni dirigir algo que no le corresponde, usted no nos marca los tiempos y menos como, como he dicho antes, con tampoco rigor. Por lo tanto no le vamos a votar a favor porque sería una auténtica temeridad pero una vez más, de



verdad, quiero pedirle que se lo replantee, que hagamos de nuevo ese ejercicio de responsabilidad entre todos que necesita la ciudad. No hable usted tanto de consenso, practique el consenso, practíquelo, no con palabras sino con hechos. Nuevamente el equipo de gobierno le tiende la mano, como siempre, para volver a ese espíritu de consenso y de unidad que la ciudad necesita. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a primero a ver si el partido popular acepta la transaccional de ciudadanos... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** el texto de la transaccional, por no darle un papel, es claro entonces... y va un poco en la línea que el resto de portavoces están diciendo: a la mayor brevedad posible y en septiembre nos sentamos y vemos un calendario de las cuestiones que no estén hechas. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sra. Alonso... **SRA. ALONSO ROJAS:** gracias a ver. Lo vuelvo a explicar eh... la moción es abierta a posibilidades de transaccional y si lo que Estaban propone es fijar fecha y hora para que el día 1 de septiembre nos sentemos y hagamos el calendario no hay ningún problema. Lo que no quiero es eh... que se quede tan abierto que al final terminemos igual que estábamos. Entonces si... por determinar exactamente el texto de la transaccional, sería eliminar los tres puntos que nosotros hemos planteado y cambiarlos por... **SR. PAÑOS MARTÍNEZ:** a la mayor brevedad posible se harán las cuestiones y en septiembre nos sentamos, no le puedo decir una fecha, tendremos que juntarnos con los portavoces y en septiembre nos juntamos y vemos un calendario de como van las cuestiones. **SRA. ALONSO ROJAS:** si la propuesta es que en el mes de septiembre nos sentemos todos los portavoces a agendar, se aceptaría. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** entonces el partido popular acepta la transaccional de ciudadanos. Votamos la transaccional de ciudadanos eh... bueno la, la, la, la aceptación por parte del PP de la transaccional de ciudadanos.

8.b) C`S.- CREACIÓN DE UNA MESA DE COMERCIO LOCAL.

[Se ausenta el concejal del Grupo municipal Popular D. Pablo José Corrales Aragón]

Vista la moción objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, por 6 votos a favor (4 PP y 2 Ciudadanos), 13 en contra (11 PSOE y 2 IU-Podemos Toledo) y 2 abstenciones (1 Vox y 1 No Adscrito), de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Constituir en el seno del Ayuntamiento de Toledo un Consejo Municipal de Comercio o una Mesa de Local de Comercio integrada por representantes de las asociaciones de comerciantes, las asociaciones de consumidores y los grupos políticos de la corporación; que actúe como foro de debate y órgano consultivo y que ayude a coordinar iniciativas, proyectos y políticas transversales para la promoción e impulso del comercio de proximidad en nuestra ciudad.

El debate de la moción en cuestión tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. Comienza el turno de debate el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ,** como sigue: muchísimas gracias. Miren, el comercio local, junto al turismo, es uno de los pilares tradicionales de la economía de Toledo, núcleo de referencia económico y administrativo de la provincia. Según los datos de afiliación a la seguridad social, el sector servicios representa en nuestra ciudad en torno al 90 por ciento del mercado de trabajo, mientras que el Instituto Nacional de Estadística constata que el 31 por ciento de las 5.899 empresas registradas en la ciudad de Toledo en 2019 se enmarcaban en la categoría de comercio, transporte y hostelería. En la última década, el sector ha atravesado momentos muy complicados debido, entre otros factores, a la crisis económica iniciada en 2008, al



auge de los grandes centros comerciales y el comercio on-line y el fin de los alquileres de renta antigua: una situación agravada actualmente por la crisis derivada de la COVID19. El primer informe del observatorio de la crisis de Toledo señala que el comercio al por menor excepto vehículos de motor y motocicletas es una de las tres actividades -junto al empleo y la hostelería- donde se ha registrado un mayor incremento del paro entre abril de 2019 y abril de 2020. De forma paralela, la pandemia ha revalorizado el comercio local, que se ha reivindicado como servicio básico para la ciudadanía. La cercanía al cliente y la atención personalizada que ofrece el comercio de proximidad se han revelado clave en los últimos meses, en especial, para los colectivos más vulnerables como nuestros mayores. El comercio de barrio tiene, además, un impacto directo en la sostenibilidad, al fomentar la movilidad del peatón y desincentivar el uso de vehículos contaminantes, también en la generación de riqueza y empleo local. No hay que despreciar, en este sentido, su capacidad de generar sinergias con otros sectores como el turismo, el ocio y la cultura, así como su contribución a la hora de mantener entornos seguros en nuestros barrios al mantener las calles más limpias, ciudades, cuidadas e iluminadas, perdón.

En la promoción e impulso de sector a nivel provincial trabaja la Cámara de Comercio de Toledo, órgano consultivo y colaborador de las administraciones públicas que, además de defender los intereses del colectivo, ofrece servicios de información, formación y asesoramiento. A nivel local, encontramos en Toledo varias asociaciones de comerciantes, en algunos casos también empresarios y hosteleros, circunscritas al ámbito territorial de los diferentes barrios; entre ellas, la asociación de comerciantes del Polígono, de Santa Bárbara, la asociación distrito 1 Toledo del casco histórico, la asociación de comerciantes y hosteleros de Santa Teresa o la asociación de empresarios de Palomarejos. Este asociacionismo, a pesar de realizar un trabajo fundamental en los distritos, opera tradicionalmente de manera individual y poco cohesionada, pues cada entidad circunscribe sus acciones a una calle, zona o barrio concreto. La ausencia de cohesión no sólo se da entre ellas, sino también con el Ayuntamiento, pues no existe un organismo o ente municipal que contribuya a coordinar propuestas, proyectos o políticas. Si bien es cierto que hay zonas comerciales con características y retos particulares, cómo pudiera ser el casco; este Grupo considera necesario comenzar a discutir e implementar iniciativas y políticas globales para impulsar, cohesionar y apoyar en su conjunto al comercio de proximidad de Toledo articulando un consejo sectorial o mesa de comercio local en el seno del Ayuntamiento de Toledo. En Galicia, por ejemplo, la Ley 13/2010 de comercio interior establece que cada municipio tendrá una Mesa Local de Comercio, que actuará como órgano colegiado de participación, coordinación, cooperación y colaboración entre la Administración local y los agentes representativos del sector comercial. Se concibe como lugar de encuentro, como foro de debate y participación que da voz y voto al comercio de proximidad, los consumidores y el propio Ayuntamiento. En otras ciudades como Huelva la mesa de comercio se constituye como consejo sectorial de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local y los artículos 130 y 131, del R.D. 2568/1986 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales. Disculpenme pero es que se ve fatal con la mascarilla y se respira peor. Tomando como ejemplo a otros municipios y capitales de provincia, proponemos que el ayuntamiento de Toledo tome la iniciativa y ponga en funcionamiento una mesa local del comercio dejando abierta la posibilidad de incluir en ella al sector hostelero. Entre sus funciones, estarían el fomento y desarrollo del comercio local, la promoción local como espacio cultural, comercial y de ocio sostenible, la colaboración con las administraciones competentes en la implantación de medidas de carácter normativo, urbanístico, medio ambiental, social, económico que favorezcan el desarrollo sostenible y equilibrado de sector comercial y hostelero, la realización de informes y trabajos de investigación, la organización de



actividades de carácter sociocultural y promoción empresarial, formativo e informativo. Por todo lo anterior, les instamos a:

Constituir en el seno del Ayuntamiento de Toledo un consejo municipal de comercio o una mesa local de comercio integrada por representantes de las asociaciones de comerciantes, las asociaciones de consumidores y los Grupos políticos de la corporación, que actúe como foro de debate y órgano consultivo y que ayude a coordinar iniciativas, proyectos y políticas transversales para la promoción e impulso del comercio de proximidad en nuestra ciudad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez. En este caso el turno corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** quien se expresa de la siguiente manera: buenos días. Sra. alcaldesa, iba a restarle 30 segundos de mi intervención, aún a riesgo de faltarle al respeto a mi compañero Esteban Paños, para responder brevemente a la Sra. Alonso pero como no se encuentra pues no hay mayor desprecio que no hacer aprecio. Bien, dicho esto Sr. Paños es verdad que el, el comercio es uno de los pilares fundamentales en, en los que se basa la economía no solamente de la ciudad de Toledo sino en definitiva la de toda España. Y estando de acuerdo en el fondo de, de su moción me... hay una pequeña duda que a mí que a mí me asalta y es que corramos el riesgo de por cada cuestión generar una mesa de trabajo y yo creo que va a llegar un momento en el que vamos a tener más mesas de trabajo que las propias comisiones municipales que es donde yo creo que realmente se deben debatir estos asuntos, creo que es el mejor foro posible porque, además como usted bien sabe, están abiertas a la asistencia de cualquier tipo de persona o entidad que es cierto que no tendrán voto pero que sí que podrán asistir y, y es más y nosotros estaríamos encantadísimos de escuchar cualquier tipo de propuesta para luego poder desarrollarla. Poco más que añadir e insisto que debemos mirar el, el comercio, que debemos potenciar el comercio pero no veo tan claro el tema de la generación de la, de una nueva mesa de trabajo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El turno de palabra corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien se pronuncia como sigue: gracias Sra. presidenta. Eh... hace unos días, Sr. Paños, ustedes no votaron favorablemente mociones de apoyo a otros sectores como la hostelería y el turismo entre otras medidas, desde este Grupo se pedía, la creación de una mesa sectorial y en ninguna de ellas dieron el paso de darnos, de darnos su apoyo y ahora sin embargo ustedes presentan prácticamente lo mismo para otro sector en, en esta petición, en este, en esta moción. Eh... que al fin y al cabo sería para el sector hostelero en su desarrollo. En su momento me gustaría saber o si, si tiene usted a bien contestar cuando, cuando pueda... Eh... si en su momento no votaron a favor de estas medidas para ese, para ese sector del turismo y de la hostelería, ¿porque no se lo merecían o porque las presentábamos nosotros? No guarda por tanto relación entre, entre lo que piden, entre lo que venden y entre lo que votan. En cambio, en concreto en la propia moción la petición, desde nuestro humilde punto de vista, es humilde porque no determinan si es una mesa local, un consejo municipal, no lo acompañan de una serie de medidas que son urgentes como las que sí estarían reflejados como una línea de crédito a tipo cero, como una bajada de, de presión fiscal, supongo que si han hablado con ellos les habrán comentado, les habrán comentado estos temas. No sé si nos hemos dado cuenta entre todos que efectivamente el sector del comercio en esta ciudad no está pasando por su, por su mejor momento pero no cre, no creemos desde este Grupo que necesitamos eh... más mesas de trabajo que, que rechazarían la implementación de esas medidas que son urgentes de, de tomar. Hay un foro para, para debatir estos asuntos que no es otro más que la comisión de empleo y de promoción económica y la propia comisión de hacienda donde se podr, se podrían poder llevar, llevar estas, estas propuestas de incrementar para debatirlas y posteriormente si, si se estimaran en el... si así se estimaran eh... aplicarlas. Pero se habrán dado cuenta de lo que venimos diciendo estos meses atrás pero bueno más vale tarde que nunca y



eso que el funcionamiento de las comisiones pues debería de, deberíamos entre todos, en ese consenso que tanto ustedes proclaman, intentar realizarlas de, de otra manera. Eh... nos hemos planteado presentarles una transaccional con las medidas que pensábamos que eran urgentes de implementar pero hemos desistido totalmente al ser la, al sacar con su, su propuesta no empatiza con el momento actual de nuestro tejido comercial local y que lo único es la creación de esa mesa local con independencia de la situación de, de crisis con la que, con la que atraviesa este sector. Nos ven, no vemos eh... esa moción como una intención de ayudar a este sec, a este sector solo lo veos con la intención de suturar un vehículo de interlocución que en este momento lo que se necesita es acciones concretas y actuar rápido y, y ya, no seguir mirando a ver de que manera seguimos mareándola, mareándole la perdiz. Le vuelvo a preguntar una mesa sectorial de turismo no les parece apropiada y si les parece ésta y sí les parece ésta que, que presentan, eh... me temo que la cuestión de, del sector es indiferente, parece que en lo único que, que nos fijamos es, es en otras, es en otras cuestiones. Así que eh... me reservo el, la posi, la posición de, de nuestro voto para como digo en el, en el momento de la votación. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** quien comienza su intervención de la siguiente forma: yo estoy seguro que el compañero Esteban Paños no se va a sentir agredido ni nada por el estilo si no utilizo durante 30 segundos la intervención para responderle y sí para responder a algunas de las... de la intervención anterior, del partido popular. Mire, el infantilismo político, de este Grupo municipal, no pasa porque ustedes intenten tutelar la agenda de las propuestas de este Grupo político, no. Sabemos perfectamente lo que tenemos que hacer cuando queremos recuperar un servicio municipal y lo sabemos perfectamente lo que queremos hacer y esto no es infantilismo político eso es voluntad política, voluntad política que pasa por entender que en el pleno del debate sobre el estado de la ciudad se pacta para algo y para alguien y nosotros decidimos no hacerlo porque sus propuestas pactaban para nuestros enemigos de clase y para un modelo de ciudad que no es el nuestro y eso no es infantilismo político pasa por mucha más responsabilidad que hablar de otras cosas vacías y sin contenido político que es lo que venimos a hacer aquí. el infantilismo no pasa porque nosotros nos dejemos tutelar en la agenda, en la, en agendar en qué momento ustedes deciden, que por cierto no lo tenían tan claro, porque cuando lo vacían todavía más de contenido y dicen que ya si eso cuando podamos ustedes también votan a favor, es decir, ustedes no nos van a decir a nosotros cuando queremos o no recuperar un servicio de ayuda a domicilio o cuando queremos o no trabajar con el equipo de gobierno o con el interlocutor que elijamos sobre la construcción o no del hospital, perdón, del centro deportivo de la Escuela de Gimnasia, no nos lo van a decir. Le pido perdón al compañero Esteban y ahora dedicamos totalmente el tiempo al análisis de la moción. Mire, sería muy raro que este Grupo po, que este Grupo político presentara una moción diciendo que por favor, por favor, por favor privatizáramos un servicio público, sería muy complicado. Nosotros hemos leído esta moción en función del Grupo que la presenta y ahora intentaré explicarme que no defiendo, no lo digo porque me he vuelto loco. Eh... ustedes están planteando la ayuda a un comercio local a la vez que aplaudieron la modificación nº 28 en la que se desarrollaba el centro comercial de La Abadía, cuando ustedes reconocen en su moción que precisamente son los grandes centros comerciales los que destruyen al pequeño comercio y nosotros también lo creemos, los grandes centros comerciales destruyen al pequeño comercio, la gente en el casco histórico se ha cerrado una papelería, urban paper, primero porque no hay gente en el casco histórico porque se han ido de este casco, básicamente, y segundo porque hay otro sitio donde los bolígrafos son más baratos y los papeles son más baratos y los rotuladores son más baratos y esto es en los centros comerciales que ustedes se aprobó, la modificación puntual nº 28,



aplaudiendo la apertura de un centro comercial, de una zona comercial. A la vez ustedes han planteado en la modificación de las ordenanzas fiscales una, una reducción importantísima del impuesto de actividades económicas que les recuerdo que el impuesto de actividades económicas es el que pagan las empresas que facturan más de un millón de euros, no todas ¿eh?, no todas, urban paper probablemente no se hubiese beneficiado de ese, de ese, de ese descuento, de esa bonificación en el impuesto de actividades económicas, no se hubiese beneficiado porque no facturó un millón de euros; a la vez que ustedes plantean un modelo de beneficio a la gran empresa hoy nos plantean un modelo de ayuda al comercio local. A nosotros nos distorsiona la propuesta política, nos distorsiona y por eso decía que sería muy raro que ustedes encontrarán una moción de este Grupo político diciendo que por favor, por favor, por favor privatícenme ustedes un servicio público, sería muy raro, con lo cual esa es la distorsión política que nosotros hemos encontrado aquí. Además ustedes plantean la posibilidad de que en esta mesa del comercio local pequeño se junten con los hosteleros, imprescindibles los dos sectores, imprescindibles los dos sectores ¿pero de verdad vamos a comparar el ultramarino de la calle de Las Bulas con el Hilton? ¿Vamos a sentar al ultramarino de la calle de Las Bulas en la misma mesa con el Hilton? Los intereses son radicalmente diferentes en sus objetivos y en su procedimiento y en su metodología de trabajo, radicalmente diferentes, aunque los, aunque el objetivo final sea la recuperación económica, convencido estoy que los medios van a ser muy diferentes. La zapatería de la calle Alberche con el hotel Beatriz, muy diferente; la carnicería del casco con el hotel de Adolfo, en Zocodover, van a ser muy diferentes aunque el objetivo sea el de la recuperación y es verdad que Toledo es peculiar, tan peculiar como que las asociaciones de comerciantes, que no estén en cada uno de los barrios, presentan objetivos absolutamente dispares. en el casco, distrito 1, está planteando el objetivo de la supervivencia porque tenemos una ciudad, en el casco histórico de Toledo cada vez más deshabitada, cada vez más deshabitada de gente, de vecinos que habitan en el casco y queremos y seguimos queriendo o parece ser que algunos siguen queriendo, otra vez un casco histórico lleno de gente que pasea por el casco pero que no vive en el casco y esto no garantiza el futuro, el futuro lo garantiza un casco habitado, como hay barrios habitados que en lugar de plantearse problemas de supervivencia, que se está planteando distrito 1 de sus locales, otros se están planteando centros comerciales abiertos como Santa Teresa o Santa Bárbara, absolutamente dispares los objetivos de las asociaciones de comerciantes de la ciudad de Toledo. Por eso sería interesante que y no, no, no, no es ninguna transaccional, ¿eh?, ya veremos si se acaba convirtiendo en propuesta, sería interesante que cada uno de los comerciantes de cada barrio las llevaran al consejo de participación de esos barrios y porque no hasta, dado esta locura revolucionaria, modificar el reglamento de participación ciudadana para que tengan voz y voto en las, en los consejos de participación vecinal las asociaciones de comerciantes y que desde la, desde los consejos municipales se obligue en la medida de lo posible y a la mayor vinculación posible al equipo de gobierno a que ejecute sus propuestas y esta nos parece que es una medida porque los comerciantes de cada barrio conocen la calidad de sus barrios, absolutamente dispares nada tiene que ver lo que ocurre en la calle Alberche con la calle Marín Gamero, nada o muy poco, aunque el objetivo sea el mismo mantener el negocio abierto, los métodos para mantenerlos van a ser absolutamente dispares. Porque plantean ustedes un modo, un modelo en el que aplauden y bonifican las grandes superficies comerciales, que son las que eliminan al pequeño comercio y porque al final de lo que estamos hablando es de incluir también, como ustedes plantean, a los hosteleros y tienen o la posibilidad de entrar los hosteleros con el pequeño comercio que yo creo que son los dos imprescindibles en el, en materia de, de recuperación pero ambos, juntos, difícilmente compatibles. Nosotros vamos a votar que no a esta moción.



SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños. Acto seguido toma la palabra el **SR. PAÑOS MARTINEZ**, argumentando lo que sigue: muchísimas gracias. Bien, si quiere puedo, puedo empezar por, por usted así es como, como me gusta a mí contestar a las mociones. Mire, los centros comerciales no son incompatibles con el pequeño comercio, no son incompatibles. Los centros comerciales están llamados a convivir con el pequeño comercio. Por aclararle alguna cuestión la modificación 28, que votamos y aprobamos, consistía en dar seguridad jurídica a lo que ya estaba construido, para que todo el mundo tuviera seguridad jurídica en nuestra ciudad y claro que sí la apoyamos como no podía ser de otra manera. Nosotros aquí no estamos diciendo de que manera tenemos que defender a los comerciantes, en esta moción que presentamos y que traemos hoy al pleno. Nosotros aquí hoy lo que estamos pidiendo es un foro donde los comerciantes tengan voz, un foro donde los comerciantes puedan decir como quieren que se les ayude, una mesa de trabajo donde los comerciantes digan que es bueno para el comercio y que no es bueno para el comercio porque el que más sabe del comercio es el que levanta la persiana todos los días, el que tiene que hacer, cada tres meses, las declaraciones de IVA correspondientes, el que tiene que contratar empleados, el que tiene que mantener su tienda, ese es el que más sabe del comercio y nosotros, hoy aquí, lo que traíamos y trasladábamos al pleno es una petición de los comerciantes de nuestra ciudad, no es una moción que nos hemos inventado nosotros, los comerciantes de nuestra ciudad, en distintas reuniones que hemos tenido con ellos, nos han pedido que quieren tener una mesa, un foro, por eso el nombre lo dejaba abierto, para que ellos tengan voz en el ayuntamiento, porque pueden venir a los plenos y escuchar y pueden venir a los consejos de participación pero el comercio en nuestra ciudad, con los datos que le he dado al principio de nuestra moción, tiene tanta importancia que ellos quieren tener su voz en el, en el ayuntamiento y quieren, quieren decirnos como les podemos ayudar. Sr. Núñez me decía usted que hay demasiadas mesas, depende de quien las pida, usted hace poco planteaba una y para entonces no eran suficientes mesas. Otra, ahora sí que son muchas, entonces pocas, no, no, no lo sé. Eh... y como le he dicho al Sr. Fernández la, la cuestión no la planteo yo, nos la plantean directamente los comerciantes de la ciudad, los comerciantes de los distintos barrios que nos están pidiendo una y otra vez unidad, que quieren unirse, no por barrios sino todos para trabajar conjuntos con la administración más cercana que es su ayuntamiento y que entre todas tomemos las mejores decisiones, las mejores soluciones para ayudarles. Sra. Ramos ustedes trajeron una batería de propuestas en apoyo a la hostelería y nosotros les votamos que no a esa batería de propuestas porque sobre todos ustedes iban encaminados a dejar a cero los impuestos, a cero y nosotros no íbamos en esa línea, el ayuntamiento tiene que tener músculo par poder seguir ayudando como ahora que se acaba de sacar una propuesta de 500.000 euros para ayudar a las pequeñas y medianas empresas que nosotros estábamos a favor de ella o los 200.000 euros para ayudar a los artistas de nuestra ciudad por tanto el ayuntamiento tiene que tener ingresos, ya veremos, cuando lleguen las ordenanzas fiscales, si hay algunos impuestos, dependiendo de como tengamos la situación económica, si los podemos bajar o no. Quizás usted estaba más pensando en la venta de aviones a Marruecos que en hablar con los comerciantes, porque son los comerciantes los que nos han pedido que traslademos esta petición suya a eh... al pleno del ayuntamiento, o sea, han sido ellos no es una invención nuestra por tanto eh... creo que le he contestado a todo lo que, a todo lo que me pedía. Eh... y usted además me pedía o me decía una frase que no me gusta mucho, marear la perdiz, supongo que no va en contra de, de la moción que vamos a votar ahora después porque son ustedes un sector que defiende la caza pero mire usted yo creo que vengo a este ayuntamiento a trabajar, en los cinco últimos años que estoy aquí, escuchando a los comerciantes, escuchando incluso los problemas de armamento que tienen en Marruecos, cuando usted habla en este pleno en lugar de hablar de



los comerciantes, que es lo que le pedíamos y eh... nada eh... bueno nada más. Por tanto yo lo único que les decía es que necesitamos un foro que aglutine al sector, que aglutine a las asociaciones de comerciantes que ellos nos lo han pedido, que son ellos los que nos lo han pedido, no nosotros, que en ese foro les podamos dar herramientas y yo no estoy discutiendo aquí si tenemos que bajar, subir impuestos y que medidas tenemos que tomar sino que sean ellos los que nos dejen que les ayudemos. Creo que necesitamos gestionar de una manera global el comercio de la ciudad y no por barrios aunque sé perfectamente que cada uno tiene su idiosincrasia, cada uno tiene su manera de actuar pero ellos son los que nos han pedido que actuemos de una manera global, donde puedan intervenir como por ejemplo en situaciones tan sencillas como donde ubicamos las luces de navidad o donde establecemos si establecemos una campaña de apoyo al pequeño comercio o de reciclaje de las bolsas de basura, etcétera. La moción es clara y sencilla solamente crear una mesa y un foro por eso les pedía su apoyo. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Paños. Por el partido popular Sr. Alcalde Saugar. Interviene en turno el **SR. ALCALDE SAUGAR**, quien se pronuncia de la siguiente forma: muchas gracias Sra. presidenta. Buenos días a todos. Eh... nosotros nos alegramos que se presente esta moción aquí en el pleno eh... porque creo que es el momento de hablar y de intentar ayudar a quien más lo está pasando peor, sanitariamente no, pero sí económicamente y lo que viene encima va a ser bastante peor. Llevamos desde el mes de abril proponiendo la creación de una mesa de trabajo entre todos los sectores económicos para hablar de esto por lo tanto lógicamente vamos a estar en acuerdo, de acuerdo con, con esta mesa. Creo que no sobran las mesas, no sobran las mesas, hay que hablar, hay que tener talante, hay que dialogar, hay que trabajar, no podemos decir que sobran mesas en el ayuntamiento, cuantas más mejor y cuanto más se escuche a la ciudadanía mejor porque algunos nos llenamos la boca diciendo que los ciudadanos son los primeros pero es que hagamos las cosas a los ciudadanos o a los representantes económicos, que también son ciudadanos y que pagan sus impuestos en la ciudad y que también lo están pasando mal y creemos que el ayuntamiento tiene que ser la puerta de debate y la puerta de escuchar a esos ciudadanos. Hay, como bien has dicho, sitio para que estén esos ciudadanos pero no viene mal, no viene mal que haya estas mesas y por lo tanto nosotros lo vamos a apoyar esa moción. Lo que me quedo con este pleno es que hay Grupos políticos que dicen no, es que como tú no apoyaste una moción yo tampoco te la apoyo; esto no puede ser, ¿qué imagen le estamos dando a los ciudadanos? Hablamos de anagramas, hablamos de políticas o hablamos de medidas positivas para los ciudadanos de Toledo, yo creo que estamos en esto último, nosotros por lo menos sí y lo podrán comprobar con las actas que el partido popular no lee el anagrama de quien presenta las mociones, no tiene en cuenta si ustedes, el partido socialista o izquierda unida-podemos o el no adscrito, vox, ciudadanos nos apoyen una o no, sus razones tendrán pero ¿no apoyar una moción que es positiva para los toledanos por el anagrama del Grupo que lo presenta?, que imagen damos a los toledanos de verdad que se está viendo, según se ha comentado aquí, si has rechazao mociones por el anagrama del Grupo político que las ha presentao, aquí lo han dicho no se ha elucubrado, textualmente, las mociones yo las leo según el Grupo que las presenta, textualmente léase el acta y aquí, a mi lado izquierdo, aunque políticamente hablando no, se ha dicho usted como no me ha, me ha votado no sé qué, usted, porque..., no tengo que tirar balones unos eh... a la pareja de otros, ¿estamos en esa situación? Creo que no, creo que no, creo que estamos en la situación de trabajar juntos y creo que estamos en la situación de proponer medidas para que los ciudadanos tengan su voz, su voto lógicamente estamos aquí nosotros para dar su voto, pero por lo menos escucharlos. Bien, creo que, que, que es importante que nos sentemos a hablar con este, con este sector... Es posible juntarnos hoteleros,



hosteleros, agentes turísticos, todo el sector económico de la ciudad, no y van a tener medidas lógicamente dispares yo si quieren les cuento un, un, un dato y un acuerdo que se hizo en, en este ayuntamiento, hace 15 años, tema del botellón que tanto últimamente se ha hablao. Aquí se juntaron jóvenes, que tienen una decisión y una opinión y vecinos la, la contraria y estuvieron de acuerdo, o sea, hay que tener cintura política, capacidad política y ganas de llegar a acuerdos, lo que no se puede decir es no es que como uno ha presentado una cosa y otro la contraria pues no nos juntamos, sí, segura, en el camino del medio, seguro que está la solución, en el centro del camino. Por tanto nuestro voto lógicamente va a ser positivo, en esta, en esta pandemia, mientras que hemos estado confinados, igual que bien ha dicho el portavoz de ciudadanos, nosotros hemos tenido reuniones formativas con comerciantes y efectivamente hay muchas asociaciones de comerciantes, en Toledo, y creo que cada uno va por su lado y siempre piden una cosa que el ayuntamiento les podamos unir, que les hagamos campañas de promoción o campañas eh... de, de incentivar ese, ese comercio local una vez, uni, unificadas para todos igual pero el ayuntamiento esa labor que pueda unir el comercio local y lógicamente está el comercio local y también están los grandes almacenes y los grandes supermercados, ipues claro!, si, si son compatibles, si es la ley de la oferta y la demanda, iclaro!, pero el, el, el, el comercio local se tiene que eh... que reinventar, en muchos casos, y tenemos que apoyarlo en la medida que una administración local pueda apoyarlo pero el ayuntamiento siempre es la administración más cercana y tenemos que escucharlos, pero me temo Sr., Sr. Paños que el equipo de gobierno va, desde abril nos lo lleva diciendo a nosotros, me alegraría que cambiase, pero van a decir que estamos trabajando en ello, que ya lo teníamos pensado o que eso ya se está haciendo, esa va a ser la excusa más o menos. Eh... yo señores del equipo de gobierno y señoras, me gustaría, me gustaría que les durase el espíritu de acuerdo al que ustedes llegaron en el pasado pleno, ya se ha comentado en esta mesa, en la que las propuestas del debate del del municipio muchas de ellas fueron acordadas y consensuadas eh... y ya en la primera moción hemos visto que no, ya han puesto sus razones y le han dicho que no espero que el receso que ustedes tuvieron eh... para cambiar los votos negativos de ese día, al menos a las propuestas del partido popular iban a tener eh... no fuera más que un acto para hacerse la foto de acuerdo con eh... ya que se quedaban ustedes fuera otra vez de... por su falta de diálogo y permítame la palabra y con todo mi respeto de superpotencia política. Esta mesa creo que es necesaria, creo que es nece... se ha salido iah muchas gracias!... ¿No? que la he dado muchas gracias, no, no, no yo se lo digo así, ¿la estoy preguntando porque se ríe? Vale, muchas gracias. Eh... esta mesa es necesaria para las asociaciones de comerciantes de los barrios, como digo, estén presentes y no estén huérfanas de la parte eh... de parte del ayuntamiento, como digo, que podía hacer de núcleo de unión entre ellas proponiendo campañas, participando en la tramitación de ayudas, repartiendo políticas de consumo responsable y sostenible, etcétera, etcétera pero también le voy a cuestionar socialmente nuestros barrios y es necesa, necesario que estemos todos tal como llevamos pidiendo meses incluso años. Hagan ustedes un receso nuevo, hagan ustedes un receso y volvamos a llegar a acuerdos, si es como el último día, si nos tuvimos que esperar 40 minutos, desde el Grupo municipal popular desde luego, Sr. Sabrido, vamos a esperar lo que haga falta para que vuelvan a ese talante, a esos acuerdos necesarios para la ciudad de Toledo. Eh... como bien ha dicho la portavoz del equipo de gobierno dice que ellos buscan acuerdos siempre, es su forma de trabajar, aquí tienen otra oportunidad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias, Sr. Rueda. Participa, finalmente el **SR. RUEDA SAGASETA**, quien se expresa de la siguiente manera: sí gracias Sra. presidenta. Buenos días a todas y a todos. Eh... lleva mucha razón y yo creo que en eso coincidimos todos los Grupos el Sr. Paños cuando ha hecho ese



pequeño diagnóstico con esas cuatro eh... pinceladas para dibujar la situación del sector del pequeño comercio. Efectivamente el pequeño comercio, el comercio en general, pero el comercio minorista se ha visto junto con los sectores vinculados al turismo y a empleo, como Él decía a las STT muy afectadas por la crisis sanitaria y por la política de confinamiento para combatirla. Pero el problema, entre otros, el problema del pequeño comercio es verdad que se ha visto agravado por la crisis pero no es coyuntural tiene causas profundas, que vienen de largo y no debemos pensar, no debemos de colocarlo eh... en pensar que es un problema que se va a solucionar cuando se acabe de solucionar simplemente el problema de eh... de la movilidad provocada por la pandemia. Eh... es verdad que las ciudades turísticas, esto está pasando en, en Toledo, está pasando en otras ciudades de España, con un perfil parecido, está ya medianamente detallado en ciudades históricas turísticas de Italia en que los centros históricos, los cascos históricos, que dependen en gran parte de la visita de, de turistas extranjeros sobre todo han sufrido muy fuerte el impacto COVID, impacto, impacto por COVID, porque hay una caída muy fuerte de la demanda y además no es sustituida por la demanda de los residentes locales eh... que no pueden, no, no sostienen el comercio pues vinculado al turismo, recuerdos, artesanía, etcétera. Eh... pero es verdad y también lo han dicho todos los Grupos que, que hay otros problemas de fondo, hay un problema de rigidez en los precios de los alquileres que dificulta mucho que los comercios sean capaces de ajustarse a las nuevas demandas o sean capaces de repensarse, también lo han dicho otros Grupos. Hay problemas demográficos, hay problemas en la estructura urbana de la ciudad, que en muchos casos impide la agregación de, de mercado suficiente, hay un impacto innegable, que quizás hemos pasado por alto, que es el comercio electrónico, el otros día en el pleno del consorcio de medio ambiente de la diputación se nos hizo saber que durante el período de confinamiento ha subido entre un 45 y un 50% la gestión de residuos de cartón y de papel muy probablemente vinculado a todas las compras online. En definitiva y en eso seguro que coincidimos todos es un problema complejo con causas muy profundas que se van a mantener y van a seguir actuando después de la crisis y además con un impacto coyuntural muy fuerte debido a la crisis y que para afrontar estos problemas pues la solución es el diálogo, la concertación, la participación y el hablar con todos los agentes y eso es innegable y está en el propio eh... ADN de este Grupo afrontar los problemas desde el diálogo y la participación y por eso desde el primer minuto y hemos apostado por el diálogo social pero el diálogo social entendido como el diálogo con los agentes eh... sociales y la representación de los trabajadores y los empresarios, lo hemos hecho a través del órgano que ya tiene el ayuntamiento, es decir, que ya se ha constituido que es la mesa por el pacto por el desarrollo económico y empleo que desde final de abril está transformada de alguna forma en una mesa por la reactivación económica, ese es el sitio para hacer el desarrollo del diálogo social, quien representa realmente a los comerciantes y además a medida que se han ido produciendo intervenciones van surgiendo más sectores en la eh... moción del Sr. Paños del Grupo ciudadanos también se cita a la hostelería, han salido aquí agentes turísticos, porque no también los taxistas, muy afectados por esta crisis o los artesanos o otros sectores del turismo, todos éstos tienen una representación que es la que marca el ordenamiento Constitucional y la arquitectura institucional de este país que es la representación de los empresarios, las asociaciones de empresarios que en nuestro caso es la federación de empresarios de Toledo que es FEDETO con quien en el marco de esa mesa eh... por la, el desarrollo económico y el empleo Ahora mesa con la reactivación trabajamos muy intensamente o es que vamos a decirle ahora a FEDETO que representa a todos los empresarios y además aquí también se ha hablado de todos los sectores y además una representación global, no por barrios, vamos a decirle que esa representación de todos los empresarios, de todos los sectores y de todos los barrios no les corresponde a quien la Constitución, en el



artículo 7 marca la competencia de la representación y el diálogo social más allá de la defensa de sus intereses legítimos, el ayuntamiento no, el ayuntamiento va a ser leal, lo es y lo ha sido siempre en este diálogo con los empresarios y con los sindicatos también y ahí vamos a seguir trabajando, con quienes hemos trabajado también muy intensamente además en el sector del pequeño comercio eh... con una app, que ellos están desarrollando y que el ayuntamiento ha apoyado y ha apadrinado de Master playser de relación entre comercios, eh... pequeños comercios eh... pequeños comercios de la ciudad con el eh... un convenio firmado por un, para promover un sello de establecimiento responsable que ahora mismo la última colaboración es la participación del ayuntamiento y FEDETO en un proyecto de redes España para la digitalización y por supuesto se ha aplicado también en esas ayudas a autónomos y pymes unos de cuyos beneficiarios van a ser efectivamente el pequeño comercio que se ha desarrollado, se ha trabajado y gran parte es producto de las aportaciones a las asociaciones y las críticas y los enriquecimientos de FEDETO y también cámara de comercio y sindicatos. También es verdad que el pequeño comercio aparte de ser un sector económico y empresarial también forma parte del tejido urbano, del tejido de los barrios y en ese sentido participan y se están incorporando a los consejos de participación ciudadana estas asociaciones que ustedes mencionan y además que es verdad que debe de haber un órgano de diálogo político y de consenso que ayer mismo nos reunimos para ver precisamente estas ayudas de pequeños autónomos y pymes, es, esos tres ámbitos es donde se desarrolla el diálogo y la participación. Ustedes proponen una mesa que mezcla esta, las tres cosas y las confunden y nos ponen como argumentos el, la ley general de comercio de la junta de Andalucía, pero la ley general de comercio que crea esas mesas locales de comercio, como órganos de participación deja bien claro que están compuestos por las asociaciones de comerciantes, de consumidores y representantes de la administración local, autonómica y provincial, no por los Grupos políticos. La ley de bases de régimen local también insta a los ayuntamientos a fomentar la participación ciudadana pero dice con claridad sin menoscabo de la autonomía de los órganos políticos y de la representación política. En definitiva ustedes presentan una moción que parece que apoya el diálogo, la participación, la representación de los empresarios en la toma de decisiones pero que realmente no lo hace, lo que hace es mezclar, mezclar todos los sectores, dejar, privar de la representación que le toca a las organizaciones empresariales, mezclar todo tipo de actores y diálogos en una misma mesa con lo cual realmente al final devalúa, deprecia el diálogo social y acabará haciéndolo irrelevante. Por lo tanto anunciarles que nuestra negativa al voto en esta moción. Muchas gracias.

8.c) IU-PODEMOS TOLEDO.- CONSTITUCIÓN DE UNA MESA PARA EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES.

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional presentada al respecto por el Grupo municipal del PSOE, por unanimidad de los miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada transaccional, cuya propuesta literal es la siguiente:

Incluir en las Convocatorias del Consejo Local de Medio Ambiente un punto específico dedicado al bienestar animal y tenencia responsable, en el marco de nuestras competencias.

El debate de la moción objeto del presente punto se desarrolló de la siguiente forma:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ávalos tiene la palabra. El primer turno de palabra corre a cargo de la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** quien se pronuncia de la



siguiente manera: lamentando profundamente que en cinco días ha habido siete asesinatos de mujeres, esta lacra social que algunos no quieren ver pero que desgraciadamente existe, 51 en lo que llevamos de año y que desgraciadamente nos siguen asesinando a las mujeres en las calles. Dicho lo cual voy a pasar a leer la, la moción:

Los animales de compañía ocupan un lugar destacado en la sociedad actual. Tener uno produce efectos beneficiosos en la vida de las personas de muchas maneras ya que, además de proporcionar compañía, puede incrementar el contacto social, fomentar el sentido de la responsabilidad o promover el ejercicio físico. Pero un animal de compañía también puede ser una fuente de conflictos, tanto dentro del hogar donde vive como fuera de él, lo que puede derivar en problemas para el propietario, así como para el animal. La defensa de los derechos de los animales es una cuestión central para este grupo municipal. Nuestra responsabilidad debe ser la de ser un bloque de cambio social necesario y suficiente que configure una sociedad de justicia social, más digna, más feminista, más solidaria entre nosotros y nosotras y con el exterior, más tolerante con cualquier relación afectiva, más respetuosa con el medio ambiente y con el bienestar animal. Una sociedad con más democracia. Necesitamos garantizar una relación respetuosa que vincule a todos los seres vivos de la ciudad de Toledo. Desde este grupo municipal somos sensibles a la preocupación de muchas personas por el bienestar de los animales, y debemos garantizar la puesta en marcha de algunos objetivos y propuestas para promover el respeto y la protección animal, apostando por la elaboración o modificación de normativas que recojan los principios de respeto y su defensa, como ya figuran en los convenios y tratados de otros países. Es por esto por lo que vamos a seguir oponiéndonos al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal. Estas políticas deben ser vigiladas desde nuestro ayuntamiento de Toledo para garantizar que el bienestar animal y la tenencia responsable de animales es una realidad en nuestra ciudad. Debemos dar respuesta a una demanda creciente que quiere una sociedad sin maltrato y que cada vez cree más firmemente en los derechos de todos los seres vivos. Para hacer efectiva estos fines y para tener monitorizadas las medidas implementadas, así como para proponer las medidas que se consideren imprescindibles para la defensa de los animales, debemos contar con las organizaciones especializadas en bienestar animal, asociaciones animalistas, personal técnico municipal, especialistas, grupos políticos que componen el ayuntamiento de Toledo y la sociedad en general que potencie los principios del bienestar animal, a la vez que favorecemos la convivencia ciudadana. Este foro puede ser la constitución de una mesa de bienestar animal y tenencia responsable de animales que se constituya con esos actores citados. El objetivo principal de esa mesa es ser un órgano consultivo en aquellas acciones municipales relacionadas con el bienestar animal y hacer las propuestas convenientes para su correcto desarrollo, ya que, aunque se ha avanzado mucho, aún queda demasiado por recorrer. España ratificó el Convenio Europeo de Protección de los Animales de Compañía en 2017 y, desde esa fecha, las comunidades autónomas tienen la obligación de adaptar sus normativas al marco europeo. Nuestra comunidad sigue, sin embargo, negociando un texto normativo que no termina de encontrar consenso entre los actores implicados en esta materia. A pesar de ello, desde el ayuntamiento de Toledo, con la creación de esta mesa, creemos que nos convertiríamos en un ayuntamiento de vanguardia en esta materia. El ayuntamiento de Toledo tiene en la actualidad una ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales del año 2003. Es necesario adaptar las nuevas realidades y demandas al tiempo en que vivimos y es recomendable hacerlo desde el trabajo común, organizado y realizado por expertos en la materia, con los matices políticos convenientes y acompañados por asociaciones que luchan por el bienestar animal. Es necesario, incluso, que lo



redactado en aquella ordenanza se cumpla y se vigile, a la vez que se trabaja en ir preparando la adaptación necesaria a la nueva legislación que se avecina en nuestra región y que afectará a nuestra ciudad. Esta mesa parte con el objetivo de trabajar en el desarrollo de la nueva ordenanza municipal de bienestar animal y tenencia responsable, así como velar por la protección y bienestar animal, trabajando en la promoción de las adopciones de animales, su esterilización y en la lucha contra el abandono y el maltrato que pueda darse en la ciudad de Toledo. Además, se pretende también impulsar cambios normativos y de comportamiento social para promover la tenencia responsable de una manera eficaz y con todas las partes que pudieran verse implicadas, así como fomentar una convivencia en armonía entre animales y las personas en el núcleo urbano. Para ello, es necesario consensuar acciones para inculcar el respeto hacia los animales y su defensa y protección desde las edades tempranas, mediante planes educativos y contar con la implicación de las entidades que trabajan por el bienestar animal, fomentando el intercambio de información entre éstas y el ayuntamiento de Toledo. Es por estas razones por las que este grupo municipal trae a este pleno municipal esta moción para su debate y aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

- Poner en funcionamiento la mesa por el bienestar animal y la tenencia responsable de animales haciendo un llamamiento desde el gobierno municipal a entidades que trabajen con esos objetivos y animalistas, expertos, técnicos municipales, federación de asociación de vecinos y asociaciones vecinales de la ciudad, así como a ciudadanas y ciudadanos y grupos políticos municipales para la constitución de la misma.

- Elaborar un reglamento de funcionamiento de esta mesa en la que se establezcan los objetivos que se persiguen o la periodicidad de las reuniones, así como su composición, con el fin de poder ir dotándola de contenido suficiente. Ya.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias. Tiene la palabra el Sr. Núñez. Abre el turno de intervenciones el **SR. NUÑEZ GIL**, de la siguiente manera: gracias Sr. Sabrido. Sra. Ávalos, buenos días, aunque estemos así separaditos, ¿verdad? Eh... bueno es obvio eh... que si antes he dicho que no me parecía bien una nueva mesa pues en este caso tampoco me termine de parecer bien y cierto es, Sr. Paños, que yo propuse en su momento la creación de una mesa pero cuando se me abrieron los ojos y se me demostró que había otros órganos eh... que cumplían el mismo cometido pues no tuve ningún problema en plegarme a esas recomendaciones, o sea que no veo, pese a que el Sr. Saugar los defiende con tanta vehemencia que cuantas más mesas mejor, bueno, pues nada, estupendo si aquí cada uno conque diga que no defiende su posición política, pero estupendo. Bien aparte de todo esto Sra. Ávalos me quedan un par de cositas que me gustaría, si es posible que, que me aclarara, ¿vale? Porque volvemos a mezclar los temas del feminismo ahora con la protección de los animales, no termino de ver el paralelismo, a lo mejor estoy hoy más espeso de lo habitual pero no, de verdad que no, que no termino de verlo. Hablamos de una mesa eh... ... dicen literalmente mesa por el bienestar animal y la tenencia responsable de animales, encima desde animales domésticos y entonces hacen ustedes mención hacia el uso de recursos públicos y subvenciones para actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas... entiendo que en espectáculos y festejos no hay mucho animal de compañía, entiendo que van más por el sector taurino o los circos pero ya que, en pruebas deportivas que se realice maltrato animal corríjame pero no conozco ninguna. Ahora que si corremos el riesgo de cuando hablamos de animalismo de que todos firmemos aquí una moción reconociendo como maltrato animal el que se orde, se ordeñe una vaca. Entonces yo creo que deberíamos de esclarecer muy mucho que es el animal de compañía y que es otro tipo de animal, por supuesto y hay que respetar el bien, el bienestar de, de todos los animales pero por ejemplo usted ha pasado por alto el control o se ha tocado poco, se ha condicionado poco, mejor dicho, el control de especies de animales pseudodomésticos como puedan ser gatos e incluso si me apuran las



palomas, que yo definiría más bien como animales urbanos, que no son propiedad de nadie, que viven en la calle y que también, curiosamente, por circunstancias de esta pandemia han reclamado su sitio y han proliferado hasta límites, en algunos edificios sobre todo aquí en el casco las palomas le es imposible acercarse y en algunas zonas saben ustedes perfectamente que las colonias de gatos se han extendido yo diría que incluso peligrosamente, entonces bueno... En definitiva vuelvo a ratificar lo que dije, lo que dije antes, perdón, en, en la moción de los compañeros de, de ciudadanos, pero sí que les voy a poner en valor una cosa que ustedes, al menos, han tenido la inteligencia política de querer elaborar un reglamento que dotara de contenidos esa mesa, cosa que antes no hemos visto, se proponía una mesa pero no, no se proponía qué contenidos. Pero en cualquier caso mi postura va a ser la misma, es decir, creo que otra mesa más teniendo órganos dentro de la concejalía de medio ambiente, creo que es más que suficiente para poder tratar todos estos asuntos. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Tiene la palabra la Sra. Ramos. En este caso el siguiente turno lo desarrolla la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** como sigue: gracias Sr. presidente. Sra. Ávalos efectivamente el problema que, que ustedes nos traen aquí con, con esta moción entendemos que es un, un problema muy grave más para la ciudad, o por lo menos grave, pero vemos que no, no es el momento de, de traerlo aquí a colación. Efectivamente para eso están las comisiones en donde sí se puede plantear y efectivamente es un, es un problema importante pero creo que eh... en otro momento y en otras circunstancias. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ramos. Tiene la palabra la Sra. Ávalos. Interviene seguidamente la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** de la siguiente forma: gracias. Mire Sr. Núñez, yo siempre empiezo mis intervenciones con algo feminista lo llevo haciendo desde que tenía 16 años y no lo voy a cambiar en estos momentos por estar en el ayuntamiento de Toledo y no mezclo nada feminista con animales, simplemente es por unos hechos, unos asesinatos que están ahí. Eh... por otro lado, vamos a ver, cuando hablamos de bienestar animal hablamos de bienestar animal, yo no voy a tener un tigre en mi casa, eso está claro, pero sí que cuando hay casa y eso ahí sí que hablamos de bienestar animal. Este Grupo afronta la preocupación de miles de personas por el bienestar de los animales garantizando la puesta en marcha de algunos objetivos y propuestas para promover el respeto y la protección animal apostando por la elaboración de normativas que recojan los principios de respeto y su defensa como ya figuran en los convenios y tratados de otros países mediante políticas que garanticen la convivencia entre seres humanos y animales. Los propietarios y/o amantes de los animales tenemos la obligación de seguir unas pautas de convivencia para que nuestros animales no molesten y no creen conflictos, somos los dueños de las mascotas los culpables de esos conflictos que se pueden ocasionar con ellos, debemos procurarles un buen cuidado, una vida saludable, no abandonarles a su suerte pero a los que no les gustan los animales tampoco están exentos de responsabilidades, es decir, no se les puede maltratar porque no te gusten. Creemos que el respeto mutuo es importantísimo para una vida en común ya que cada vez hay más personas que tienen mascotas o hay animales que pertenecen a las calles, todo esto debe regularse de una, de una manera para mantener una buena armonía desde la extensión de protocolos CES, responsable y tentación del tipo obligatorio, realizar programas de sensibilización y difusión de buenas prácticas sobre biodiver..., biodiversidad, protección animal en colegios e institutos, impulsar líneas de subvenciones finalistas para entidades de protección animal, controles estrictos que apoyen las políticas animalistas impulsadas desde la administración pública, programas de formación e información basadas en el respeto animal, revisar las ordenanzas municipales desde donde, como y quien alimenta las colonias controladas, cuantos animales se pueden tener en las viviendas y si realmente se cumple esa ordenanza. El problema de los gatos, por ejemplo, está en zonas de nuestra ciudad, no se llegan a acuerdos, los que no



están a favor esgrimen la prohibición de darles de comer, la suciedad que se origina por tal motivo, los problemas cuando hay gatos en celo. Pero si estuviera regulado con los lugares específicos y personas encargadas, colonias controladas con gatos vacunados, esterilizados esos problemas podrían superarse, aquí la educación juega un papel fundamental. No te gusto, no te molesto, no eres mi admiradora no me echas de comer, no abandones a malas, esteriliza también a tus gatos o perros si no, si no vas a poder hacer frente a nuevas crías. Los dueños de los perros tenemos que ser conscientes de los excrementos, de éstos no deben quedarse en las aceras, a veces parece un deporte de riesgo pasear por alguna de ellas a pesar de la prohibición de no recogerlas. En algunos ayuntamientos, como el de Illescas, han repartido botellitas para que los dueños de perros, aparte de recoger los excrementos, eliminen el olor de los orines de los canes por ejemplo con vinagre, algo muy sencillito. Tener esos lugares específicos donde puedan estar nuestras mascotas al menos ayudaría, pero lugares limpios sin problemas de salubridad, no siempre lugares vallados y donde incluso algunos perros se están negando a entrar, donde puedan hacer sus necesidades, pero también donde puedan jugar sin molestar a la gente. El tema de las palomas; teniendo una población descontrolada, de cualquier especie, trae consigo muchos problemas de convivencia. Este animal, que nos parece simpático, genera graves problemas de salubridad afecta edificios, limpiezas en las calles. En Albacete por ejemplo han recurrido a aves rapaces para frenar su aumento, aquí tampoco hace falta recurrir ni al sufrimiento de los animales ni a, ni a crueldad ninguna. También tenemos patos en la ciudad que están trayendo problemas y enfrentamientos entre los vecinos, también por no regular su forma de vida, su forma de criar, están en un ambiente que no es adecuado, no es el suyo, con problemas de accidentes, un lugar insalubre no es un lugar apto para, para vivir. Aunque también quedan graciosos en las rotondas no es un sitio donde puedan vivir. En definitiva, lo que decíamos antes, respeto mutuo y educación en ambos sentidos los que tienen o les gustan los animales y los que no tienen, porque no les gusta tener mascotas, pero sin agresiones ni maltrato animal. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sra. Ávalos. Por el Grupo ciudadanos tiene la palabra el Sr. Paños. En turno el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** desarrolla su intervención como sigue: muchas gracias. Sra. Ávalos, sí, ya tiene nuestra respuesta. Claro que sí, vamos a apoyar su mesa, no, que no será suya, será de todos para trabajar en pro de los animales en nuestra ciudad. Una mesa y las que sean necesarias, no tengo ningún problema en reunirme mientras nos queden días de la semana y mientras nos queden so, y mientras nos queden horas. A fin de cuentas es una suerte poderse levantar cada día, o yo lo vivo así, y trabajar por intentar mejorar, cada uno desde su sentido, eh... nuestra ciudad, estoy convencido que así lo sienten igual que yo. Y quería empezar esta intervención, pues mire agradeciendo el trabajo que ha hecho una persona en nuestro ayuntamiento, que se llama Carlos Triviño que hace una labor impresionante, hace por supuesto como, como yo no soy experto en la materia pues no puedo, y me parecería arbitraria hacer una crítica a su trabajo aunque es para alabarla solamente, hace un trabajo excepcional, es un señor que está todo el día pendiente a todas horas, pero es que además hace una labor que no le corresponde y que es de psicólogo, me atrevería a decir que algunas veces incluso de psiquiatra porque, porque atiende, porque... apacigua las aguas, porque intenta, porque... y entonces me parece que es un, un, un hombre que está siempre dispuesto, que está siempre disponible, que escucha a todos los sectores, que estoy convencido que si le preguntamos por una vaca rubia, que tiene dos lunares al lado del ojo sabe donde come, quien la alimenta y, y, y, y que personas y, y, y a qué, y a qué horas por lo tanto eh... me apetecía hacer este reconocimiento a esta persona que trabaja, todo el equipo lo hacen, pero que trabaja de una manera importante, me parece importante que hagamos un protocolo para que además podamos descargar quizás de trabajo a esta persona, a



Carlos. En esa mesa, en ese grupo de trabajo se puede establecer un protocolo de actuación para que no todas las cuestiones tengan que pasar por Carlos, sino que una vez que esté hecho un protocolo, acordado y aprobado por todos, pues quizás sería la mejor manera de que, de que no haya que llamar para esterilizar un gato, que no haya que llamar que es un poco de lo que adolecen o de lo que, o de lo que se quejan eh... algunas, algunas de las personas. Por tanto es, es, es sencillo, nosotros sí que es verdad que, que vamos a apoyar la moción, claro que sí, una mesa y las que sean necesarias. Quería eh... decirle a, a, al señor, por ponerle la nota de humor, al Sr. Núñez que San Pablo se cayó del caballo cuando iba a Damasco a cazar cristianos, según dice la biblia le había iluminao dios. Usted ha caído de su caballo pero introduce ¿quién le ha iluminao a usted, para decir que ya no se hacen más mesas de trabajo? Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Paños. Tiene la palabra la Sra. Granell. El turno corresponde a la **SRA. GRANELL CALVO** la cual desarrolla su alocución de la siguiente manera: gracias y, y muchas gracias a la propuesta que nos trae el Grupo izquierda unida-podemos eh... no nos avisarán, aunque pensamos que no es el momento más oportuno para traerla a debate a este pleno, a este pleno, perdón, porque, aunque es algo importante, no creemos que sea urgente en el momento excepcional que estamos viviendo. Aparte de la creación de mesas y foros de debate lo que hay que hacer es materializar las partidas presupuestarias que tienen relación con el bienestar animal, como la del control de las colonias felinas, que está presupuestada, pero que según se quejan las asociaciones que las atienden existe falta de interés del equipo de gobierno para que se ejecuten. Por nuestra parte apoyaremos su moción y les deseamos que el resto de Grupos políticos también la apoyen, pero lo fundamental, y en eso sí que van a necesitar suerte, es que una vez aprobada por este pleno el gobierno ponga en marcha lo que ha aprobado. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Granell. Tiene la palabra la Sra. de la Cruz. El último turno corresponde a la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** la cual expone lo que a continuación sigue: gracias. Eh... Buenos días, de nuevo, que ría comenzar esta intervención mostrando la solidaridad con los trabajadores de PROMECAL, creo que durante la fase más crítica de la pandemia han hecho un trabajo excepcional en primera línea, informando, concienciando, sensibilizando, trasladando información, acompañando en algunos casos y por ello vaya por delante la solidari, solidaridad del equipo de gobierno para ellos. Y volviendo al contenido de la propuesta pues... Sra. Ávalos tenemos que decirle desde el Grupo municipal socialista que efectivamente pues completamente de acuerdo con, con el espíritu de esta propuesta. Solo me gustaría matizar un, un par de cuestiones; en la exposición de motivos ustedes hacen un alegato, en defensa de los derechos de los animales, de la tenencia responsable, del bienestar animal y ahí siempre, siempre nos van a encontrar, de hecho me gustaría decirles que bienvenidos a estos temas dentro de la corporación municipal y les digo esto porque desde este equipo de gobierno y en concreto desde la adjuntía de medio ambiente, liderada por la persona que ha nombrado antes el Sr. Paños, se trabaja eh... concienzudamente, concienzudamente y desde hace muchísimo tiempo en ese sentido protegiendo a los animales y en la tenencia responsable. Se trabaja en definitiva por el bienestar animal siempre en el ámbito eh... de nuestras competencias. También hacen ustedes referencia a la modificación de la ley de protección animal de Castilla la Mancha y aquí me gustaría decirles que este ayuntamiento también, con los técnicos de medio ambiente, están participando en el grupo de trabajo creado para materializar este cambio normativo; con esto que quiero decirles, pues que efectivamente este es un tema que nos preocupa pero que también nos ocupa. Y dentro de los temas importantes de la gestión, de gestión en torno al bienestar animal y a la tenencia responsable hay una tema eh... que ya salió aquí y que es la implantación progresiva y consensuada del meto CES o del método CES, como



prefieran, para la gestión de las colonias de gatos urbanos. El método a grandes rasgos es, consiste en la captura, la evaluación del estado del felino y la inmunodeficiencia y leucemia, la desparasitación, esterilización y por último la suelta o retorno al lugar donde se encontraba. Y esta es nuestro, es nuestro objetivo y no solo es nuestro objetivo, en eso llevamos trabajando desde el año 2009 y es que creemos que tenemos que apostar por esta gestión y mejorar desde luego, desde luego que sí lo que, lo que hemos hecho hasta ahora porque todo es mejorable y por ello dentro de nuestros objetivos y siempre de la mano de las protectoras de la ciudad y también de vecinos y vecinas, que de forma voluntaria colaboran con este ayuntamiento en la gestión de estas colonias, hemos incluido, como decía la Sra. Granell, por primera vez, una partida presupuestaria específica de 50.000 euros, dotada con 50.000 euros dedicada a la implantación progresiva del método y así quedamos en diferentes reuniones que hemos mantenido con los colectivos interesados y fruto de esas reuniones se nos ha presentado un protocolo, un programa, que también hacía referencia el Sr. Paños, para la gestión de estas colonias y no es falta de interés, Sra. Granell, de verdad que no, estamos trabajando en esto desde hace mucho tiempo y queremos profundizar en ello. Por motivos de la crisis sanitaria igual no hemos sido todo lo diligentes que nos gustaría haber sido pero nuestra intención, desde luego es seguir trabajando en esa línea y poder, entre todos, mejorar y aportar soluciones a los conflictos que se plantean entre las personas que tienen diferentes sensibilidades, que también lo decía la Sra. Ávalos, diferentes sensibilidades eh... a la implantación de este método y me estoy refiriendo, en concreto, a las dificultades que entraña el hecho de consensuar ubicaciones aceptadas por todos para estabilizar las colonias y digo por todos, por los que tienen, ya les digo, diferentes sensibilidades. Por eso se hace necesario y es nuestra intención y además también se recoge en el protocolo y también lo ha recogido la Sra. Ávalos en su propuesta, apostar nuevamente por campañas de concienciación sobre tenencia responsable y sobre bienestar animal y en este punto me gustaría decirle algo a la Sra. Ávalos y es que eh... la propuesta que usted plantea eh... está muy bien pero realmente no aporta soluciones a la problemática real de la aplicación del método, la diaria porque el método CES de verdad que tiene muchísimas bondades, muchísimas pero también muchos inconvenientes y dificultades y genera muchísimos conflictos, entonces bueno yo confío en que, en que en el órgano adecuado y, y, y ahora le diré cuál va a ser el sentido de nuestro voto y nuestra propuesta, en el órgano adecuado, que creo que es el consejo local de medio ambiente, para eso existe ese consejo, aporten ustedes más soluciones para que entre todos superemos las dificultades de la gestión del día a día y que nos hace recibir numerosas quejas y numerosas denuncias vecinales por muchos motivos entre ellos condiciones de insalubridad en diferentes puntos y localizaciones de la ciudad. Por ello, en nuestra línea, quiero proponerles una enmienda transaccional par poder votar a favor su propuesta porque les digo estamos absolutamente de acuerdo con el espíritu de la misma. Retiraríamos los dos acuerdos que ustedes proponen y los sustituiríamos por un único punto que paso a leerles y que ahora les acerco: *Incluir en las Convocatorias del Consejo Local de Medio Ambiente un punto específico dedicado al bienestar animal y tenencia responsable, en el marco de nuestras competencias.* Esta es nuestra propuesta y me gustaría explicársela. Ustedes plantean crear una nueva mesa, con un nuevo reglamento de funcionamiento cuando considero que a día de hoy tenemos la herramienta adecuada y necesaria y además creo que es el foro para debatir sobre estas cuestiones y es el consejo local de medio ambiente, ahí estamos todos representados vecinos, sindicatos, empresarios, Grupos políticos... Además es un consejo abierto al público, es decir, normalmente y es... y, y, y, y varios de los concejales que aquí estamos hemos estado en numerosos consejos locales de medio ambiente donde ha asistido multitud de gente a título individual, quiero decir aquí no cerramos las puertas a nadie con lo cual esa es mi, esa es



nuestra propuesta. Les paso ahora la transaccional y si tienen ustedes a bien aprobarla... **SRA. ÁVALOS REBOLLO**: bien dejando claro que vamos a estar pendientes... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: mejor, mejor Sra. de la Cruz, si lo leen... **SRA. ÁVALOS REBOLLO**: Sí. Bien dejando claro que vamos a estar pendientes de esas convocatorias, que ya nos conocemos, dejamos los puntos ahí. Bueno estaríamos de acuerdo con esa transa, transaccional. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: bien, por tanto Sra. Ávalos, ¿aceptan la transaccional? Bien. Pues votaríamos, pasaríamos a la votación con la transaccional que nuestro Grupo ha presentado.

8.d) VOX.- EJE VERTEBRADOR ZONA NOROESTE FASE 2-PASEO AV. ADOLFO SUÁREZ.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 1 voto a favor (Vox), 17 en contra (11 PSOE; 3 Ciudadanos, 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 4 abstenciones (PP) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Desestimar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Realizar a lo largo del año 2020, los procesos de diseño del Paseo de la Avenida de Adolfo Suarez y todas aquellas acciones necesarias previas a la ejecución de la obra.
2. Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos de 2022.
3. Ejecutar la obra en el primer semestre del año 2022.

El debate de la moción citada se desarrolló de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ramos. Comienza el turno de debate la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** la cual se manifiesta como sigue: gracias Sra. presidenta. nuestra ciudad en los últimos años ha conformado una estructura urbanística muy alejada de los cánones de confortabilidad deseables. Se ha diseñado una ciudad pensando en constructores, promotores y propietarios de terrenos, dejando a un lado las necesidades más básicas de los ciudadanos, que han visto como las nuevas urbanizaciones se han levantado alejadas del núcleo urbano, mal comunicadas y peor dotadas. Estamos ante la oportunidad de revertir la problemática que los políticos hemos generado en tiempos pasados y aún tenemos tiempo de diseñar una ciudad hecha para vivirla y disfrutarla. Desde el Grupo municipal de vox creemos firmemente en la necesidad de vertebrar la ciudad mediante una serie de pasillos verdes, dotados con instalaciones suficientes para el esparcimiento de los ciudadanos sea cual sea su edad y que incentive la práctica del ejercicio físico. Esta moción surge por la necesidad de dar continuidad a la moción que presentamos anteriormente con el parque semi forestal de la urbanización de La Legua, como elemento de interconexión entre barrios. Esta avenida ya sufrió una remodelación no hace mucho tiempo, dotándola de un nuevo acerado y un carril bici que, por su peligrosidad y estrechez, apenas tiene uso. En esta remodelación se olvidaron de plantear, de plantar árboles que dieran sombra o cualquier otro elemento verde que hicieran más confortable el paseo. Estos árboles sí que fueron plantados en la legislatura pasada, pero lo hicieron en los terraplenes de la avenida, lo que dificulta su riego y no armoniza el paisaje. Esta segunda fase de este eje vertebrador de la zona noroeste pretende plantear la necesidad de remodelar la actual avenida de Adolfo Suarez dotándola de una mayor anchura y de los elementos necesarios para convertirla en un espacio propicio para el paseo y la conexión entre los barrios fomentando el uso de medios de transportes alternativos



y la práctica de ejercicio físico con independencia de los usuarios. Presentamos una remodelación de la avenida desde la rotonda que da acceso a la urbanización hasta la rotonda del restaurante El Chuletero, con una pequeña desviación de, del actual. Asimismo, esta actuación se podría complementar con el ajardinamiento y acondicionamiento para la continuidad de los carriles proyectados, de la zona ubicada en la entrada de la urbanización Vistahermosa, como tienen ustedes en el plano que se presenta en la moción. En este paseo verde contaría con unas medidas aproximadas de dos hectáreas, con una longitud de unos 1.200 metros y que gracias a la orografía que presenta, prácticamente plana, las magníficas vistas que presenta y la cercanía al río, se convertiría en uno de los principales puntos de la ciudad para poder pasear por ellos. Para poder ahorrar los costes de ejecución, se mantendría el actual puente sobre el Arroyo del Carrasco y esta avenida se la podría dotar de algún quiosco que gracias a las tasas que generaría, se podría pagar el mantenimiento de las zonas verdes planificadas. Para su concepción se han tenido en cuenta los siguientes objetivos:

Interconexión entre barrios.

Fomento de medios de transporte alternativos.

Recuperación ambiental de terrenos baldíos.

Creación de un nuevo pulmón para la ciudad.

Integración paisajística.

Fomento de la actividad física.

Por tanto proponemos a este pleno que se adopten las siguientes propuestas, propuestas de acuerdo:

Primera. Realizar a lo largo del año 2020, los procesos de diseño para el Paseo de la avenida de Adolfo Suarez y todas aquellas acciones necesarias previas a la ejecución de la obra.

Reservar el presupuesto necesario para la ejecución, en los presupuestos de 2022 y si fuera posible, tercer punto;

Ejecutar la obra en el primer semestre del año 2022.

Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Núñez. El segundo turno corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** el cual expresa lo que sigue: buenos días Sra. alcaldesa. Sra. Ramos, vaya por delante y quiero hacerlo público porque alguien me hizo, me hizo un comentario esta semana eh... que no me gustó, me dijo que, que yo tenía manía a esta concejala, a esta compañera porque no apoyaba ni una sola de sus mociones, sí, sí, me ha llegado incluso ese, ese comentario con lo cual vaya por delante el mayor de los respetos, mi máximo aprecio personal y que toda la evaluación que he llegado a hacer de sus mociones será única y exclusivamente desde un punto de vista político. Mire, un punto de vista político pues le voy proponer y le advierto que esto pues me hubiera encantado resumirlo en un "me remito a lo del pleno anterior con la propuesta suya anterior", pero es que no, no he podido resistirme y créame que cuando yo le he hecho un, un cumplido, un piropo lo digo porque creo finalmente en su capacidad, yo... nos conocemos desde hace tiempo, creo que tiene capacidad suficiente pero creo que por encima de usted hay gente que están iluminados, que esos sí que están iluminados, Sr. Paños, y no yo y hasta que no se les despeja la neblina del puro que se fotografían pues no, no dan para mucho más. Es que vuelven a traer una moción, aquí en este pleno, que se pasa por el arco del triunfo, con perdón, la ley de contratación de servicios públicos y aquí no hablamos de licitación por ningún sitio, no hay un proyecto, no hay un estudio de impacto ambiental, sí que es cierto que para su información hablar de medio ambiente les cuesta mucho, muchísimo o son negacionistas, entre otras cosas, del cambio climático... Mire, no contemplamos un concurso público, la adjudicación, la ejecución del proyecto... Bueno, vamos a ver, sí que tengo que reconocer que ponen voluntad y en su mimetismo que están adoptando con el partido popular o el partido popular con ustedes van a batir el



récord del mundo en velocidad de ejecución de obra pública pero es que el objetivo no es ese, sé que acierto, Sra. alcaldesa, igual que la solución viene por el censo, pero es que cada vez se parecen más, no sé si eso es bueno o es malo pero es un hecho constatable. Con lo cual, Sra. Ramos, me temo que otra vez le voy a decir no, políticamente le voy a decir no, personalmente el café lo tenemos fuera cuando salgamos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos. El segundo turno de palabra se otorga a la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** quien aduce lo siguiente: gracias Sra. presidenta. Sr. Núñez, como ha dicho antes, nos conocemos ya desde hace bastante, bastante tiempo y precisamente porque nos conocemos creo que usted sabe que yo nunca he llevado la política a lo personal. Aquí nos podemos eh... decir lo que queramos pero cuando salimos por aquella puerta seguimos siendo los mismos, para usted, para el Grupo socialista, para el Grupo de ciudadanos, y, y, y, izquierda unida-podemos, perdón es que, es que iba a decirlo mal y me he dao cuenta, izquierda unida-podemos, nunca he llevado a, al terreno personal absolutamente nada y así eh... me lo he tomado siempre, creo que van... las críticas sean constructivas o destructivas, me da igual, no van hacia mí, hacia mi persona y yo por lo menos, si van hacia mí eh... conmigo no cuenten porque yo en ese, en ese juego no voy a entrar, no voy a entrar nunca. Eh... en cuanto ha dicho usted eh... que vamos directamente a ejecutar, ino! Lo primero que se pide es un proceso de diseño, si quiere usted pues puedo entender que es... como darlesss pinceladas o la idea o la sugerencia de lo que se podía hacer porque evidentemente nosotros somos conscientes de donde estamos, estamos en la oposición y los que gobiernan son aquellos señores y para, para eso están, si quieren tomar en cuenta la... la moción que presentamos cogen la idea y ellos verán, verán como lo pueden desarrollar. Pero después de lo que, de lo que vivimos hace pocos días en este, en el, en un intento por parte del equipo de gobierno de llegar a acuerdos, y esto y digo intentos pues porque los acuerdos se alcan, se alcanzan con diálogo no con reuniones eh... corriendo donde se cambian, bueno sin corriendo o sin correr porque tardaron 40 minutos que cambiar las decisiones que se supone que habían sido tomadas después de analizar detenidamente las propuestas que se presentaban o por lo menos, o por lo menos así debían, debían de ser. Pero no obstante después de lo, después del consenso al que dicen que, que han llegado... yo entiendo que el consenso ha llegado solamente en, eh... porque interesaba eh... se dieron de Madrid, junto a Madrid con, con Talavera donde por cierto gobierna el, el partido socialista, habían llegado a un acuerdo con eh... con la... con el partido popular y dijeron aquí no vamos a ser menos, vamos a aprobar, vamos a aprobarlo todo, pero al, al margen, al margen de eso pues eh... como dije en aquel momento bienvenido sea, 100 veces sea para el, el bien de, de la ciudad, de la ciudad de Toledo. Eh... no es que venga a lamentarme, a lamentarme de nada porque por suerte o por desgracia yo ya vengo lamentada de casa y simplemente es analizar una realidad a la que por otro lado estamos, estamos bastante, bastante acostumbrados. Hablan de... eh... antes la... bueno no está, bueno... Eh... antes su portavoz socialista ha dicho eh... que querían alcanzar el conse, que habían alcanzado el consenso y eh... que había que, que hablar entre, entre todos los Grupos. Efectivamente eh... tienen toda la razón, esa sería, esa sería el mecanismo por el cual tendríamos que eh... que funcionar todos y como ha dicho el Sr. Alcalde eh... que no se vote, que es un, al menos yo lo he entendido así, que duda que se vote, que se vote por las siglas... que se vota solamente por el... no, pero que, vamos a ver que la, que ha hecho usted referencia a eso. Desde aquí pues sinceramente tenemos, tenemos nuestras serias, serias dudas pero como, como dicen que caminante no hay camino y que se hace camino al andar, hoy tienen la posibilidad de dar un primer paso hacia, hacia ese pacto de crear, de crear ciudad y avanzar hacia el fututo con una, una cierta garantía de éxito, en caso contrario desde este Grupo municipal seguiremos como hasta ahora proponiendo



soluciones a los problemas que detectemos, independientemente de como salga el voto de, de las mociones que presentamos y que entendemos son las soluciones o las que desde nuestro punto de vista las soluciones para los problemas que tienen los toledanos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Hace uso de su turno de palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** de la siguiente forma: como no me va a sorprender, compañero Juanjo, que hagamos las cosas o que pongas por delante también las siglas políticas, lo último que me esperaba es que vox citara al maestro Antonio Machado, o sea, esto, esto ya si que... es una de las cosas que menos... ipues claro, que hay que leer con siglas!, ipues claro que hay que leer con siglas! Y sigo, y sigo sorprendiéndome. Pues mire, la semana, el mes pasado nos traían una moción, parte uno de la que nos traen hoy que aquél era un POM de La Legua hoy es un POM, un poquito más pequeño, sobre un ramal de, del barrio eh... en el que ellos, el, el Grupo municipal hablaba de que teníamos una ciudad hecha a base de especulación y de beneficio urbanístico de los constructores y echaba la culpa, en aquel momento, a todos los políticos. Los políticos han generado, otros, ellos no, otros, ellos no. Hoy, es verdad, me tiene que sorprender porque lo trae la sigla que lo trae que dice que los políticos hemos generado bueno, vamos avanzando, ya vamos, van, van metiéndose en el chiringuito, en el chiringuito este que nos dicen que estamos todos metidos menos ellos, vamos avanzando y claro que me sorprende, claro que me sorprende que lo diga vox y cite a Machado y que incluso participe de la vida política, me sigue sorprendiendo. También me sorprende que no haya dicho cual es el verdadero proyecto de, el verdadero proyecto que se presenta y eso no lo, no lo leyó en su, en su absoluto derecho de no hacerlo, ¿eh?, que yo no, no, no seré yo quien le diga como tiene que defender las mociones. Eh... pero es verdad que dijo que iba, era un ra, una remodelación integral de la avenida que va desde la rotonda de La Legua, que nos dijo La Legua, hasta el chuletero, eso sí lo dijo, olvidándose de que lo que está proponiendo es una, una redimensión, un recrecimiento, ponen en su moción, de 20 metros, de 20 metros en el lateral, le recuerdo que hay partes en las que la, el acceso a la vivienda está a 24 metros, es decir, vamos a llevar el ramal a modificar a 4 metros del muro de vivienda, de las viviendas que están en ese sitio, que por otro lado no lo plantean, tal cual viene en el dibujo que nos han, nos han planteado, es decir, usted lo que está planteando es que lo que hay hoy no sirve, por cierto hay carril bici y hay árboles, es posible que los árboles o no tengan raíz o yo que sé qué, o no crecen o no, o no han crecido aún, pero hoy hay carril bici que une la rotonda que ustedes hablan con el chuletero, hay el carril bici y lo que están planteando es llevar eh... un carril de 20 metros de anchura para incluir más carril bici, un carril de arbolado más un carril senderista o para peatones básicamente que nos acercaría a 4 metros o a algo menos de vivienda eso, eso también, también a... yo creo que también hay que comentarlo. Eh... luego además hay una cosa que me llama mucho la atención y es que hemos encontrado, ya tenemos un modelo de gestión, en este ayuntamiento, de los espacios verdes, privatizarlo. Nosotros pensamos que hay otro modelo de gestión, bajo nuestras siglas, que es recuperarlo y aquí ustedes nos plantean otros, es decir, oiga y esto que se ponga en un sitio que pague la... el mantenimiento del arbolado, que no me quedan más ideas, ¿eh? Yo no quiero seguir dando ideas sobre como tienen que gestionarse los espacios verdes de esta ciudad. Nosotros tenemos claro como tienen que ser o nos gustaría que fueran gestionados los espacios verdes de la ciudad pero ahora dicen oiga usted ponga un quiosco y con su beneficio pague el mantenimiento de los árboles. Insisto no quiero seguir dando ideas por ahí y lo que... y a lo que nos... lo que decíamos la semana pasada, que si la semana pasada nos condicionaba qué teníamos que hacer en el POM, en el barrio de La Legua, aquí nos está condicionando qué tenemos que hacer para unir el mismo barrio de La Legua con el mismo barrio de Buenavista-Palomarejos, aproximadamente y bueno después de



que eso nosotros no vamos a, a permitir que nos condicione, a nosotros no nos gusta que nos condicionen pero todavía nos gusta que nos condicione menos no solo los presupuestos, ahora de 2021, es que quieren ustedes que estén condicionados los presupuestos del año 2022. Pues mire, eh... por ir citando también a otro escritor, [... largo me lo fiáis amigo Sancho...], [... largo me lo fiáis amigo Sancho...] si estamos hablando de esto. Si tenemos que irnos a los presupuestos del 22 a nosotros eso nos condicionaría un voto de manera excesiva para apoyar, para apoyar esta moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Desarrolla su intervención, en turno, la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, de la siguiente manera: gracias Sra. alcaldesa, buenos días a todos. Eh... yo la verdad que la moción del, del, del pleno anterior pensé que anunciaban que era su primera fase y que vendría una segunda y no sabemos si una tercera o una cuarta dado el, el, el fin que tuvo, que no obtuvo el apoyo de ningún Grupo pensaba que se iban a replantear traer esta segunda fase al pleno pero veo que nos es así, nos trae una segunda fase y... en la que decide ya cual va a ser el planeamiento, sin tener en cuenta el plan de ciudad que queremos y como va a proyectarse la ciudad por esa zona, si va haber al final, se va a desarrollar el observatorio, si no se va a desarrollar, si, si replantearía de nuevo todo ese eje vertebrador que proponen entonces yo la verdad es que no entiendo, yo creo que se deberían de dedicar a traer mociones al pleno que tuvieran algo de futuro, no trabajar en plano pero trayendo mociones que de antemano saben que van a ser de la negativa de todos los Grupos y con ese, yo creo que..., el camino de andar que han cogido no es el adecuado, creo que deberían replantearse su camino y que ésta no es la opción, es un proyecto que creo que nace sin ningún planeamiento serio, como decía el Sr. Fernández, invaden un terreno que ahora mismo es, es, es la prolongación de las viviendas, que no tiene sostenibilidad ninguna y sobre todo que, que afecta al posible plan de ordenación municipal que podemos tener en un futuro y a la idea de ciudad que queremos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Alonso. El turno pasa a la **SRA. ALONSO ROJAS**, quien argumenta lo que a continuación sigue: gracias, brevísima. Simplemente para decir que siendo consciente de que lo que se plantea por el Grupo vox, igual que dijimos la otra vez, es bastante interesante tenemos que remitirnos a las declaraciones que hicimos en el pleno anterior y evidentemente mantendremos el mismo signo del voto. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias... Sr. Sabrido. Finaliza el turno de intervenciones, relativo a la moción de referencia, el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, el cual manifiesta lo siguiente: muchas gracias Sra. alcaldesa, buenos días. Ya nos advertía, Sra. Ramos, en el pasado mes de junio, que nos seguiría trayendo proyectos parciales. Tengo la impresión, casi el convencimiento de los que ya han pasado un proyecto, un proyectito que ha fraccionado y va haciendo un corta-pega con el encabezamiento y nos lo va trayendo parcialmente y si estoy equivocado, perdona, pero es la impresión que tengo, ¿no? Y desde luego no quiero calificarlo como desdeñable su, su presentación, pero oídos los Grupos y como ya le manifestábamos en junio yo creo que es inoportuno, injustificado y probablemente injusto. Eh... no quiero decir que comparto, pero sí que desde luego rechazo cualquier tipo de especulación que pueda haber habido pero yo le aseguro que este equipo de gobierno, creo que todos los concejales que estamos en este pleno huiremos de cualquier tipo de especulación y le reconozco que todos sabemos cual es la disfuncionalidad de la ciudad que tenemos, una ciudad que tenemos la cual es muy disfuncional, ¿no? pero más allá de esta cuestión previa quisiera analizar los dos aspectos que nos trata que dice ser juez y parte de un proyecto global y en segundo lugar como una inversión individualizada eh... Sí es como una inversión individualizada me parece terriblemente injusto e inoportuno porque primero es una inversión bastante reciente, que se encuentra eh... bastante bien



conservada, que se ha mejorado a lo largo de la pasada legislatura y que descargó infinitamente el desarrollo de esa parte de la ciudad después de la división de la TO-21, ¿no? Si es desde un punto de vista global, que también lo presenta, aparte de que no conocemos la globalidad eh... creo que hemos dado pasos todos juntos en favor de esa globalidad y en primer lugar reside a través, a través de lo que queremos que sea el plan de movilidad urbana sostenible de Toledo. Se sabe que ayer lo aprobó la junta de gobierno lo que sea las, el pliego para que se redacte y no cabe que ayer lo aprobara la junta de gobierno a traición o porque venía esta moción, ustedes saben que se lo hemos dado a todos los Grupos hace muchísimo tiempo, muchísimo tiempo a todos los Grupos, a usted también, no hay ni un solo documento que repartamos este equipo de gobierno, ninguno, ninguno a los que usted no tenga acceso e información, lo digo porque en algún momento eh... le he oído decir que usted no tiene esa información, no, no tiene usted ni una gota de información menos que los demás y en este caso el plan de movilidad le tiene desde el primer momento, le tienen todos los Grupos para enriquecerlo y hemos informado de ello además en la comisión de urbanismo. Creo que era un texto que ha salido bastante consensuado y que en la re... y un texto que tenemos, en su redacción, además que incorporar al futuro plan de ordenación municipal, que saben que también estamos haciendo movimientos en ese sentido y un, ya le digo, un plan de movilidad que, como ustedes saben, porque así se lo hemos, se lo hemos puesto de manifiesto, nos debe de recoger cual debe ser la ordenación del viario, eh... qué tipo de viario y peatonal debe haber, como se deben transformar los viarios urbano, urbanos de las antiguas travesías, como se deben crear itinerarios, espacios accesibles y funcionales para la movilidad a pie en definitiva, entre otras muchas cuestiones, como ustedes conocen, porque está en el pliego ¿eh?... nos deben de presentar un programa que debemos seguir en el ayuntamiento los próximos años, que sea económicamente viable y que nos proponga medidas correctoras a las deficiencias que se detecten en cada uno de los aspectos que se generalicen así como una serie de propuestas, dice el pliego, encaminadas a la mejora de la calidad, de la calidad de la vida de los toledanos, de la competitividad y del respeto al paisaje y al medio ambiente. Yo creo que este documento que les dimos, en el ánimo de consenso de que todos trabajemos juntos, en lo que sea el futuro de la ciudad es en el que nos debemos mover no en el de ir barrio a barrio o por intereses de barrio, que dijimos desde el momento, ya en el pasado mes de junio, que así no se funciona. Con lo cual, evidentemente, les invitamos a seguir participando en el consenso para el desarrollo urbano de la ciudad, ahí estamos abiertos y en este momento les tenemos que decir que no. Muchas gracias.

8.e) CONCEJAL NO ADSCRITO.- PUESTA EN MARCHA DE ESTUDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE "SMART POINTS" EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, y tras la lectura producida al respecto, por 15 votos a favor (11 PSOE; 3 Ciudadanos, y 1 No adscrito) y 7 en contra (4 PP; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

La puesta en marcha de un estudio para la implantación de un sistema Smart Points a corto plazo en la ciudad de Toledo

El debate de la moción citada tuvo lugar de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE: Sr. Núñez tiene la palabra. el primer turno corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** quien comienza su alocución como sigue: gracias Sra. alcaldesa. Bueno pues yo, rompiendo mi regla habitual, en mis intervenciones



de los plenos, que no suelo leer nunca eh... los, el tenor de, de las mociones, esta vez sí que lo voy a hacer porque hubo un pequeño error en el envío y entonces como tengo la duda de que toda la información haya llegado completa y de manera correcta a todos los miembros del pleno voy a leer muy brevemente solo lo que es el tema de la moción. Dice: para un ayuntamiento es importante saber cómo se utilizan sus recursos, humanos y materiales, de manera que pueda hacerse un uso óptimo de los mismos y ponerlos al servicio de la ciudadanía. La ciudad de Toledo, inmersa en un programa ya de Smart City, debería dar un paso firme y decidido hacia la implantación de sistemas Smart, Inteligencia artificial, 5G, etcétera. Toledo, referencia histórica a través de los siglos debe comandar el pelotón de cabeza de las ciudades inteligentes del siglo XXI.

Por ejemplo, los Servicios Municipales tanto los de gestión directa como los subcontratados: Limpieza Viaria, la Recogida de Residuos, el mantenimiento de Parques y Jardines o los Autobuses Urbanos, Bomberos, Policía Local, Protección Civil, podrían ser los principales usuarios de este sistema. En este sentido, propongo la puesta en marcha de un estudio que tenga como finalidad última la implantación de un sistema Smart Points, que permita obtener datos de los elementos de proximidad que se desee gestionar, personas u objetos, y que pueda determinar el momento y posición exactos en el que fueron visitados por última vez, así como los puntos de paso. Sería imprescindible que se tratara de un sistema que opere sin necesidad de GPS para profundizar en el ahorro y costes, en el ahorro y costes y simplicidad de instalación, funcionamiento y mantenimiento. De esta manera, sería posible conocer con precisión los puntos por los que ha pasado un servicio u operario municipal y en qué momento lo ha hecho, ya que se tendría información en tiempo real del lugar y la hora concretas donde fue localizado por última vez y sin posibilidad de error. Además, el sistema debiera ser capaz de analizar e informar, si fuera necesario, que ciertos servicios modificaran su frecuencia de paso concreta, el sistema controlaría este parámetro, y permitiría conocer cuando no se está cumpliendo con la frecuencia de paso establecida. El sistema implantado debería poder controlar además cualquier otro elemento que sea de interés del ayuntamiento, no únicamente vehículos. Por ejemplo, las personas dependientes, tuteladas, víctimas de violencia de género, ancianos o menores de edad, pueden también verse beneficiados, puedan también verse beneficiados, perdón, de sus ventajas. Es posible asociar además unos elementos con otros, de manera que se alerte inmediatamente cuando, por ejemplo, la persona tutelada se aleje excesivamente de su tutor, y así la tarea de localizar a una persona desorientada o extraviada, extraviada, quería decir, se agiliza considerablemente. La vertiginosa evolución de las nuevas tecnologías haría recomendable que el sistema a implantar fuera lo suficientemente versátil y modulable que le permitiera adaptarse de manera inmediata a cualquier tipo de innovación o necesidad. Al menos, en el momento de su puesta en marcha debería dar cobertura, de manera eficiente, a algunas de las siguientes áreas:

- Control de paso de vehículos municipales.
- Control de paso del servicio ORA.
- Pulseras anti pérdida de menores.
- Pulseras para la tercera edad o,
- Pulseras para víctimas de la violencia de genero.

El sistema debe proporcionar las siguientes ventajas operativas:

- Determinación de la ubicación y hora exacta de cada elemento en cada momento.
- Posibilidad de generar informes para imprimir, enviar informes al correo o enviar alarmas en caso de algún imprevisto, automáticamente siempre que se desee.
- No depender de GPS. Lo cual permite ahorrar en costes mensuales y no depender de agentes externos.
- Y debe ser además un sistema llave en mano, es decir, desde el momento de su instalación, el sistema estará listo para ser usado.



A diferencia de otros productos que necesitarían proximidad de centímetros con el emisor y el receptor, el sistema debe ser eficiente y operativo con elementos a cientos de metros de distancia. Además debería ser perfectamente integrable con otras soluciones dentro del ámbito de las Smart Cities. No se debe olvidar que sería además de vital importancia que se tratara de un sistema eco-friendly, autosuficiente energéticamente hablando, que pueda trabajar con paneles solares. Por todo ello, apelando al buen criterio de los miembros del pleno de este Excmo. ayuntamiento solicito sea esta moción merecedora de su confianza y mediante votación aprueben el siguiente acuerdo:

La puesta en marcha de un estudio para la implantación de un sistema Smart Points a corto plazo en la ciudad de Toledo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. A ver, Sr. Núñez, tiene otro turno de intervención, si lo quiere utilizar..., **SR. NÚÑEZ GIL:** me autorreplico y me autorespondo simplemente por eh... aclarar una, una pequeña cuestión; cuando hablo de la implantación de un estudio creo que es seguir el orden lógico de las cosas es... sería mucho más sencillo traer un proyecto definido pero lo que quiero es que se vean los pasos correctos y en el sentido correcto, es decir, creo que lo primero debe ser un estudio de viabilidad económica, debe llevar también lógicamente un estudio de impacto ambiental puesto que va a haber sistemas que van a emitir varias frecuencias y lógicamente también hay que hacer un estudio de operatividad del sistema debido también a la peculiaridad geográfica de la ciudad de Toledo. Una vez realizado este estudio y comprobado la operatividad viable en todos los aspectos pasaríamos a una segunda fase que sería ya la de sacar a concurso público una licitación para que empresas, preferentemente de la ciudad de Toledo, digo preferentemente que me gustaría que fuera exclusivamente, pero bueno vamos a decirle, al menos de momento, preferentemente de la ciudad de Toledo, un concurso para la implantación de este sistema. Además quiero, como he dicho, que... no hablamos de un sistema cerrado, puede ser un sistema abierto al que se le pueden ir acoplando, por decirlo de algún modo, módulos a medida que las necesidades municipales lo vayan requiriendo. Y hubiese hecho mucho hincapié en un tema de pulseras eh... que es cierto que lo tuvimos de capa caída pero que yo conozco algún lugar donde ya se utilizan sistemas similares con una pulserita de goma, con una tarjeta semi integrada que no co... tienen un coste ridículo y entre aglomeraciones pues los padres siempre pueden tener localizados a, a los niños si hay un alejamiento, personas con demencia y por qué no decirlo también las víctimas de violencia de género que podamos saber, en caso de necesidad, donde se encuentran para proceder a su localización inmediata. La verdad, lo cierto es que las nuevas tecnologías, las Smart Cities, la inteligencia, inte, inteligencia, perdón, artificial y el big data nos abren un abanico de posibilidades tan grande, tan grande que este sistema, este estudio simplemente es un granito de arena en una playa enorme que tenemos por delante pero en la que la ciudad de Toledo yo creo que debe caminar sobre esa playa, es decir, debe, como he dicho al principio de mi exposición, encabezar el grupo de ciudades que se adapten y adopten nuevas tecnologías de cara al siglo XXI. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sra. Ramos. En turno la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** expone lo que a continuación se cita: gracias Sra. presidenta. Sr. Núñez antes que eh... pasar con su moción quisiera que me dejara contestar tres cositas. Eh... al señor... ¡ay, se me ha ido el nombre!... Sabrido, perdón... al Sr. Sabrido. Eh... yo nunca he dicho que a mí me han, no me hayan dado los mismos documentos que han dado al resto de mis compañeros, yo jamás ha salido de mi boca, de mi boca eso, no sé dónde, quien se lo habrá dicho, quien tal, pero, nunca porque en los mismos documentos y creo que casi a la vez porque los mandan casi todos por correos electrónicos los, los hemos tenido y que si no, los, los dan en su despacho. Eh... con respecto al, al Grupo de, al Grupo municipal de ciudadanos decirles que evidentemente eh... en la... en el pleno de, del mes pasado ustedes no



dijeron eh... que pues no era... no les gustaba la moción que, que la moción que traíamos, ya les anunciamos exactamente que era una continuación de un... de una serie de, de mociones y sentimos mucho que no les guste el camino que, que ese no es el camino correcto nos han dicho, bueno pues para nosotros permítame pero es el camino correcto porque es el modelo de ciudad que a nosotros nos gustaría o que desearíamos que fuera para la ciudad de Toledo, evidentemente lo que me extrañaría es que coincidiéramos en el camino, a tomar, y en la y en el modelo de ciudad a elegir. Y dicho esto, Sr. Núñez, usted cada día me sorprende más ja, ja, ja, ja. Eh... ... hace una semana a usted el proyecto piloto de ciudades inteligentes no le gustaba, pues lo mismo que, que el Smart Cities y hoy viene usted y nos presenta el, el Smart Points. Ambas no dejan de, de ser lo mismo pues lo que pedimos... legalmente es que el ayuntamiento favorezca la colocación de sensores, de receptores, de emisores en toda la ciudad y da igual que la tecnología aplicada sea eh... RDSI, MSC o GPS, da lo mismo, nos da, da, da exactamente igual. Eh... se pedía en aquel momento que fuera una recogida de datos open data, es decir, que fueran abiertos y que los desarrolladores eh... pudieran utilizarlos para incrementar aplicaciones de distinto uso como por ejemplo usted nos cuenta hoy en el... que el ayuntamiento pudiera ser uno, son un, un cliente más. Efectivamente creemos que es la hora de big data y concretamente eh... de lo... somos defensores del open data, creemos que el papel del ayuntamiento es el de favorecer un ecosistema, esa palabra que le gusta tanto a la, a la Sra. concejal de, de hacienda, de desarrollo tecnológico en torno a esos datos para después favorecer como cliente a esos, a esos desarrollos. Ahí como lo plantea usted parece que el ayuntamiento llega a desarrollar por sí mismo este sistema eh... con tecnologías por definir y eso no es posible, hace falta un estudio eh... por cierto, eh... parece que eh... donde pasa parte, solamente las propuestas son puestas en marcha de un, de un estudio y así introduce la forma... vamos, de que se le, se le vaya reconociendo su, su papel. Eh... vamos a votar en contra, en contra de esta, de esta moción porque creemos que, que hay que ser un poco más ambicioso de lo que usted plantea eh... en el día de hoy y bajo nuestro punto de vista no solo tendría que ser un aplicativo más dentro de un entorno sino que tendría que ser mucho más amplio y, y abierto. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Fernández. Toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** el cual se manifiesta de la siguiente manera: lo que más asumamos de los ayuntamientos se llaman trabajadores y trabajadoras, no son instrumentos al servicio de nada, son trabajadores y trabajadoras, no son recursos humanos, hay que llamar a las cosas por su nombre. Mire, los Smarts, las Smart Cities a lo que vienen a..., lo que vienen a implantar es un modelo de negocio, llevado por grandes multinacionales, que lo que buscan es que las ciudades encuentren determinados puntos, dentro de su ciudad, dentro de su..., de su estructura, estructura urbana donde poder consumir, donde poder seguir consumiendo más rama de la ciudad. Lo que ustedes nos traen aquí no es un Smart Point, que busca utilizar los Big data que proporcione un nuevo sistema informático determinado. Ustedes lo que buscan con esta moción es un Big Brother que controle los servicios públicos... por no, por no utilizar dijimos que nos sorprende que los utilice usted que viene de un partido tan escandalista como vox. Ustedes no están buscando la utilización de, de los datos, están buscando tener un gran hermano que vigile, fundamentalmente, a los servicios públicos porque si no, si un camión de la basura, como nos ha pasado usted en su infografía, no está en el cruce exactamente a las 16:54, ¿emitimos un informe que vaya directamente al jefe de personal y que sancione al camión de la basura qué es posible que se haya encontrado con un coche aparcado en doble fila? ¿Si el trabajador de jardines no está a las 16:41, en el sitio del rosa, mandamos un informe que se elabora de forma automática y que pueden imprimir y enviar informes al correo y alarmas... si no está a las 16:41 le llegará a la concejala un informe diciendo no está Fulanito



Pérez a las 16:41 en el rosal y ya tenemos motivo para sancionarle? Si a lo mejor igual, igual, fíjese que locura que el minuto anterior ha tenido que ir al baño o está en su derecho laboral, ese recurso humano, ese trabajador está en su derecho laboral de tomarse un bocadillo y se ha retrasado tres minutos. Miren, esto eh... este modelo que nos plantean ustedes es un control exhaustivo de los servicios públicos que es lo que buscan, es normal le, le vuelvo a decir, compañero Juanjo, que claro que es normal, según quien lo presenta nos encontramos en los papeles escritas las cosas que se presentan y en este caso lo que se busca desde la derecha es controlar los servicios públicos, que los consideramos poco eficientes y hay que tenerlos controladitos. Luego además usted, luego además usted se viste con una pátina pseudofeminista que el otro día, y eso se lo quiero decir, el otro día en la comisión del botellón quedó patéticamente ridiculizada cuando usted eh... echaba la culpa o decía que le sorprendía muchísimo que los partidos de izquierda votáramos en contra del botellón, teniendo en cuenta, que las mujeres feministas de la izquierda salían a la calle a gritar solas y borrachas, que querían volver a casa, eso lo dijo usted en la comisión del botellón, y hoy, solas y borrachas querían volver a casa, y yo le replicaba que quieren volver a casa solas, borrachas, desnudas y drogadas, lo que quieren volver es libres, ser libres y hoy con la excusa de esta pátina pseudofeminista que usted nos trae dice, oiga pongamos pulseras a las víctimas de la violencia de género, no hombre, pongamos pulseras al maltratador, que es a quien hay que controlar, pongamos pulseras al maltratador, revítese usted, revítese sus pátinas feministas y de verdad créaselo y si no, no lo ponga, porque aquí, y hago unas palabras que comentó la compañera, la Sra. Alonso al principio del pleno, aquí sí que queda patéticamente ridiculizado, aquí sí que queda patéticamente ridiculizado. Vamos a votar que no, a una moción que busca el control exhaustivo, inculminatorio de los servicios públicos municipales, le vamos a votar que no porque desprende un tufo, desprende un tufo, de... desprende un tufo su moción que no nos gusta nada, se pone un traje, se pone un traje que no le corresponde. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Comendador. El turno corresponde al **SR. COMENDADOR ARQUERO** quien se expresa como sigue: gracias Sra. alcaldesa, buenos días a todos y buenos días si lo podemos decir. Bueno eh... desde el Grupo de ciudadanos entendemos que esto es una moción de ciudad y le, y le anticipo al Sr. Núñez que vamos a votar a favor pero es importante saber de lo que hablamos, en algunos aspectos de lo que comentaba el Sr. Fernández y por eso necesito mis cinco minutos. Eh... ¿por qué? Porque todos estaremos de acuerdo que queremos que Toledo, como cualquier ciudad del mundo que se precie, pues tiene que, que llevar bandera, en estos tiempos, una etiqueta de Smart Cities, es una pena que tengamos que estar con estos anglicismos pero bueno como estas cosas siempre lo inventan otros antes que nosotros pues es lo que hay. Eh... no sé si ahora desde el equipo de gobierno nos recordarán que sí, que estamos en, en la red española de ciudades inteligentes, como, como tantas etiquetas que tiene Toledo, mañana nos van a presentar esto de Toledo capital europea de la economía social 2020, que veremos para qué es, pero vamos que de palabras hemos visto también hace poco una declaración institucional sobre la emergencia climática y hemos vuelto al plástico en el, en el ayuntamiento, o sea que, que no nos podemos quedar en etiquetas, de verdad y en esto de los Smart Cities hay mucho que hacer y ese es nuestro objetivo y viene aquí cualquier europeo o asiático que se precie y que eh... conozcan su ciudad, como va avanzando esto de las ciudades inteligentes, pues llega a Toledo y dice ¡uy! que ciudad tan bonita pero de ninguna manera no encontrará prácticamente ningún aspecto para catalogar esta ciudad como, como una ciudad inteligente y, y por eso hay que ir avanzando y por eso ese tipo de, de mociones que entiendo que van un poco en esa línea con la buena intención. Pero hay que tener claro varias cosas, a ver, ¿qué es esto de una ciudad inteligente?, que lo echamos un poco en



falta en la exposición de motivos para saber de lo que hablamos. Por resumir en, en el fondo es una ciudad que combina tecnología con información, con el objetivo de mejorar la calidad de, de vida de los toledanos, en este caso, reduciendo costes energéticos y el impacto medioambiental. Este es el objetivo de cualquier ciudad inteligente que, que esto surgió porque las ciudades no paran de crecer, y bueno, hay un panorama de 2030-2040, con este fenómeno de la despoblación y que hay que encontrar esa armonía en las ciudades entre calidad de vida y coste energético e impacto medioambiental por otro, ¿no? Bueno aquí hay varios peligros y es que en... hay hechos en que se viste como tecnología e información, hay muchas compañías tecnológicas eh... que se dedican a esto, que aprovechan esta moda, porque a veces eh... es una pena que lo tengamos que llamar moda, para obtener un nuevo mercado de consumo y eso es un problema porque esto no puede ser tecnología por tecnología, es decir, la tecnología y la información no puede ser el fin sin el medio y... incluso el Sr. Núñez peca y cae en un error muy común, voy al tercer párrafo, dice: en este sentido propongo la puesta en marcha de un estudio que tenga como finalidad última la implantación de un sistema Smart Points. Este es el error, Sr. Núñez, no puede ser que el fin sea instalar un sistema Smart Points. Voy a lo de antes, el fin es mejorar la calidad de vida de los toledanos, reduciendo los costes energéticos y reduciendo el impacto medioambiental, esa es la teoría y por eso digo que nos podemos quedar en la palabrería pero si de verdad queremos apostar por un Toledo de ciudad inteligente, ese es el fin, nunca puede ser la tecnología como usted lo plantea aquí. Ese es el peligro, ¿eh? y, y de verdad que no podemos perder este enfoque porque aquí no vale que se forren empresas tecnológicas, incluso usted dice que sean toledanas, ivamos, pues muy bien! Eh... de verdad hay veces que, y esto pasa mucho en las políticas públicas, que si no lo enfocamos bien podemos encontrarnos con un nuevo problema cuando tenemos intención de dar una solución y esto en varios ejemplos de Smart Cities, de distintas eh... propuestas eh... pasa mucho porque hay mucho de prueba y error y por eso al final viene el tiro. El, el modelo de ciudad que ciudadanos tiene, el como formamos modelo de ciudad, el modelo de ciudad de vox será poner un carril en... hace así bueno eh... Ciudadanos se plantea el modelo de ciudad de una manera muy sería, cuando tuvimos el debate del estado del municipio eh... el compañero portavoz Paños habló de ese eje vertebrador de la cultura pero que claro tiene dos apéndices nosotros sí que queremos mejorar la calidad de vida de los toledanos disminuyendo el coste energético y disminuyendo el impacto ambiental, luego apostamos por Smart Cities, ese es el fin. ¿Cuál es el medio? Bueno pues esta medida y por eso vemos necesario y por eso lo hemos dicho muchas veces, instaurar el mobility, son, son todo anglicismos pero es una pena, ¿eh?, que es la movilidad eléctrica eh... a ver que toledano valiente adquiere un vehículo eléctrico, ¿no?, no llega ni, ni al barrio de Santa Bárbara. Hablamos de Smart Citizen, que es ciudadanos inteligentes, es decir, apostamos por un nuevo modelo de participación, que poco nos gusta por ejemplo cuando hemos traído hoy aquí una mesa donde estén instaurados todos los agentes de los comercios, se nos responde desde el gobierno, no, es que la Constitución nos dice que para eso está FEDETO, con todo el respeto para FEDETO, de verdad, estamos en otros tiempos y ciudadanos apostamos por este eh... nuevo modelo de Smart Cities también apoyado en la participación, ¿eh? y, y... comentaba el Sr. Sabrido el tema del plan de movilidad y tal y, y, y le hemos dicho en más de una ocasión que estaremos muy ojo avizor y a ver qué proceso de participación tiene este plan de movilidad porque ya lleva, y en algunas de esas ocasiones que le oí, decía que para tener plebiscito, ese plan de movilidad, habrá un proceso de participación, bueno pues no tiene que ser tras, tiene que ser durante si queremos subirnos al carro de las Smart Cities también en participación, ¿eh?, que no es solo poner los Smart phones, eh... tendríamos que hablar de los Smart Buildings, verificaciones eficaces eficientes, Smart Cards, recordarán una moción que trajo el año pasado aquí ciudadanos de una tarjeta



inteligente donde cada toledano pues pueda hacer todas las gestiones de una manera eficaz y directa sin esta burocracia que tenemos, que, que se aprobó en este pleno y que estamos pendientes de que se lance, es decir, son muchas medidas que también lo deja en su moción el Sr. Núñez bajo el paraguas de, de... el, el Smart Cities y hoy hablamos aquí del Smart Points, que habla de asegurar que cada servicio cumpla su función, bueno de una manera eficiente, eh... pues mira así nos dejamos de utilizar el, el papel y el boli que le gusta también al Sr. Pérez del Pino, Pérez del Pino, porque es muy importante, de verdad, que, que, que yo creo que estas cosas eh... ayudan a eso, ¿no? Es verdad que hay, hay eh... y lo, y lo tenía aquí apuntado, eh... hay aspectos legales como reducción de la intimidad del trabajador, que decía el Sr. Fernández, eh... otras, otras, otras muchas también ¿eh? Me río cuando el Sr. Núñez dice que nos ahorraremos en GPS con nuestras farolas si nos pone ahí en el eh... en geografía, eso cuesta mucho, ¿eh?, eso cuesta una barbaridad, yo no sé si usted ha echao números pero esto no va a ser que lo que nos ahorremos en el GPS no va a ser igual a lo que esas farolas cuestan, cuestan. Cuestan mucho este tipo de cosas y por eso hay que tener mucho cuidao, con los pasos que se den. Bueno por eso en este sentido lo que plantea de un estudio, a corto plazo, piloto, que luego nos lleve a dar más pasos, en evolucionar hacia un Toledo inteligente pues ahí siempre nos van a encontrar a ciudadanos. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Comendador. Por el Grupo popular tiene la palabra el Sr. López Gamarra. El turno corresponde al **SR. LÓPEZ GAMARRA**, el cual se expresa de la siguiente manera: gracias Sr. presidente. Vamos a ver Sr. Núñez eh... Al principio todo tipo de herramienta que utilicemos de cara a mejorar la aplicación de servicios que se hace en el ayuntamiento a nuestros ciudadanos pues hombre, entiendo que es bueno y es lo que debemos que seguir, ¿verdad? Agilizar, facilitar esas herramientas para que los servicios eh... se presten bien. Pues bien, lo que no me gustaaa de su moción, Sr. Núñez, es el excesivo control sobre la persona que pone usted de manifiesto aquí. Yo no sé si ha tenido usted personas a su cargo, hablo desde el punto de vista profesional, empresarial, laboral pero las personas necesitan su grado de autonomía y necesitan que se confíe, que se confíen en ellas. Me da la impresión que la... le ha traicionado su subconsciente por el paso, ¿verdad?, de la formación con la que se presentó a las elecciones y gracias a la cual está sentado en este salón de plenos. Por otro lado entiendo que, dada la situación tan extraordinaria que estamos viviendo, yo creo que no es el momento de... no de, de derrochar sino de no dirigir todos nuestros esfuerzos, ya sean materiales o de personas, me da igual llamarlos recursos humanos o personas al fin y al cabo personas, ¿verdad? Eh... En objetivos distintos a lo que hoy día debe ser prioritario y que nos están reclamando los ciudadanos que es que existen problemas importantes sanitarios, sociales y económicos y... no hace falta que ponga sobre la mesa, otra vez, todas esas medidas queeee... hemos aprobado en el debate sobre el estado del municipio, que hemos sido capaces de consensuar y de ofrecer a la sociedad y que incluso usted también se puso de acuerdo con el resto de concejales y entiendo, incluso sus propias propuestas son bastante más interesantes y más importantes y corren más prisa que el estudiar la conveniencia o no de estos de, de, de poner eso en la ciudad, estos Smart Cities. Por lo tanto entiendo que, que, que no es el momento, que no es el momento y que no solo eso... Mire... los ciudadanos no creo que nos, que nos perdonaran, que estamos eh... tratando asuntos que para ellos no son urgentes, estamos de acuerdo, como he dicho antes, con cualquier herramienta que se dedique a mejorar los servicios que se prestan desde el ayuntamiento y en la ciudad, pero... mire, le voy a contar una cosa, yo hablo pues con... an, an, antiguos compañeros de profa, de profesión, con pequeños empresarios, con talleres de carpintería, de cerrajería, con pequeñas fabriquillas de, de ventanas y, y, y, y me cuentan que todos los trabajos que están llevando a cabo, ahora, son encargos que les llegaron antes de entrar el estado de



alarma, que ahora mismo no les entra ningún encargo, por eso entiendo que tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos ¿eh?, en, en, en combatir esta crisis social, esta crisis sanitaria y también económica porque me temo, me temo, me temo que lo más duro va a venir a partir de septiembre. Lo que sí le sugiero, si usted me permite, Sr. Núñez, es que puesto que está tan próximo al gobierno y tiene tanta relación y puede influir y de esto se va a alegrar el Sr. Fernández, ¿verdad?, es que trate de influir, para que de una vez por todas, el gobierno traslade a la comisión de hacienda esas grandes contrataciones para que podamos llevar un control de los pliegos, de ver si se cumplen o no lo firmado, con el fin de que se mejoren los servicios prestados a, a los ciudadanos que en parte parece que es la filosofía que usted persigue cuando presenta esta moción. Por lo tanto, Sr. Núñez, le adelanto que vamos a votar en contra porque entendemos que no es el momento adecuado de llevar a cabo eh... el estudio que ustedes hicieron. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. López Gamarra. Tiene la palabra la Sra. Álvarez. En turno la representante del equipo de gobierno, la **SRA. ÁLVAREZ** se expresa de la siguiente forma: buenos días, muchas gracias por la palabra, presidente. La palabra eh... Smart no, no viene a significar inteligente cuando empezó a utilizarse con, con los mecanismos más bien significaba agradable y, y, y, y elegante, se empezó a hablar del, de los coches Smart, de las muebles Smart que debieron ser que eran agradables para los usuarios, seguramente ustedes conocen el, el sentido de, de, de esta forma de, de calificar los objetos. Fue al final del siglo pasada cuando las nuevas tecnologías, la digitalización de los objetos pues los hizo ser más agradables a su uso cuando se empezó a traducir Smart con el sentido de inteligente y los objetos se hicieron inteligentes en el sentido de que podían gestionar información. Las lavadoras antes solo lavaban, ahora lavan y gestionan información, los frigoríficos lavaban, ahora lavan y gestionan información y en ese sentido también se empezó a hablar de las ciudades y la primera vez que se empezó a utilizar la información para que las ciudades fueran más agradables al uso de sus ciudadanos pues fue en torno al año 2000-2004 en que se empezó a hablar de las ciudades digitales. En ese sentido tuvo varias fases, primero se digitalizaro, digitalizaron las ciudades, en el sentido de que parte de la información que se negaba a los municipios, en este caso de accesible a los ciudadanos, a través de las páginas web, que empezaron a funcionar, a través de los SMS que empezaron a funcionar, después se permitió conectarse a los ciudadanos a esas redes de información con lo cual generaban también su propia información y últimamente, en el sentido que se les da ya a los Smart Cities, es en el sentido energético, el gestionar los propios recursos de manera sostenible, en el más amplio sentido de la palabra que sostenible no siempre es el más barato sino el más sostenible. En ese sentido cuando hablamos de Smart Cities pues el desarrollo económico sostenible y además la calidad en la participación de los ciudadanos, el municipio genera información para dar su propia gestión, con la gestión sostenible, y a la vez los ciudadanos generan información para que su participación sea más eficiente en las decisiones que se toman en los municipios. Obviamente en ese sentido en el ayuntamiento de Toledo se lleva trabajando desde hace ya tiempo en mejorar tanto el desarrollo económico sostenible, como la calidad de participación ciudadana, cuenta actualmente, como ustedes saben y pueden controlar, comprobar, en la web con una aplicación descargable en la que los ciudadanos a través del teléfono móvil pueden estar al día de lo que ocurre en la ciudad con un calendario cultural, un calendario de actuaciones en el ayuntamiento, pueden también mandar mensajes, mandar fotos de incidencias que ocurren en la ciudad, existe el proyecto, que está en desarrollo, que se llamó CinToledo que fue uno de los on, once seleccionados en la primera convocatoria de ciudades inteligentes, lanzada por Red.es, Red.es que saben que es un organismo nacional que se dedica eh... pues a... antes de distintos aspectos, no solamente ayuntamientos se digitalicen, en el sentido que dábamos en el 2004, utilizados con



dos redes y se completó en el año 2017 y 2018. Como bien decía el Grupo ciudadanos en, en la última junta de gobierno local nos hemos adherido a la red destinos turísticos inteligentes, promovida por la secretaría de estado de turismo y Segittur y también nos hemos adherí, adherido igualmente al programa de la Unión Europea WiFi4EU para el fomento y apoyo de entidades locales de Toda Europa en la adaptación de espacios wifi gratis, con esto quiero decir que la digitalización, el hacer una ciudad Smart tiene muchísimos flecos, tiene, se tiene que trabajar en muchísimos frentes y eh... se tiene que tener un núcleo común de saber qué es, en qué sentido tienen que ir avanzando todos esos programas en los que se puede participar. Por nuestra parte si el objeto de la moción que propone el, el concejal independiente, Luis Miguel Núñez, es ese en el que estamos hablando, les digo que sí porque es la puesta en marcha de un estudio, el estudio dirá lo que diga el estudio, o sea, puede ser exactamente lo que usted dice como propuesta o puede ser otra cosa que se le parezca y no sea exactamente igual o que no se le parezca o que nos diga que no es por ahí por donde tenemos que seguir... Eh... en ese sentido también si se encuadra dentro de lo que es la política eh... tecnológica del ayuntamiento que como le digo tendrá dos, dos patas fundamentales que será la mejora de, económica sostenible de todos los servicios y todos los eh... los desarrollos que hace el ayuntamiento y todos vamos a prestar en los servicios a los ciudadanos a la vez que incrementemos la calidad en la participación ciudadana Enel sentido en el que la información fluya en el doble sentido, tanto de los servicios hacia el ayuntamiento como de los ciudadanos al ayuntamiento, y al revés, que toda esa información revierta en la mejora de los ciudadanos, por nuestra parte no habría problema en aprobar la moción. Simplemente dos cositas breves también, que ya han citado los anteriores partidos, hay que tener mucho cuidado con la protección de datos, los datos son... públicos y muchas veces pueden afectar a las personas, en todo ese escenario hay que ser muy prudente, y hay que ser también muy prudente con lo que es competencia de otras administraciones, se me decía que estamos en contra de la violencia y en particular la violencia de género pero el proteger a las mujeres de la violencia de género es algo muy delicado, que se hace desde otros estamentos, entonces podemos colaborar pero no sé si... si debemos colaborar tanto como para interferir con la policía nacional que sabéis que, o la guardia civil que sabéis que tienen un sistema de protección a las víctimas de género que funciona razonablemente bien. Con esas salvedades y siempre en el marco de mejora del ayuntamiento pues por nuestra parte no tendríamos inconveniente en aprobar la moción.

9. CONTROL FINANCIERO PERMANENTE NÓMINA MENSUAL. SEMESTRE JUNIO-NOVIEMBRE 2019.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe semestral provisional nómina junio-noviembre 2019 emitido por la Intervención General municipal de fecha 27 de febrero de 2020.
- Informe adicional provisional nómina concejales y personal eventual emitido por la Intervención General municipal de fecha 27 de febrero de 2020.
- Oficio suspensión plazo de alegaciones a informe provisional control nómina junio-noviembre 2019 de fecha 16 de abril de 2020.
- Informe definitivo nómina junio-noviembre 2019 emitido por la Intervención General municipal con fecha 4 de junio de 2020.

- Informe adicional definitivo nómina concejales y personal eventual emitido por la Intervención General municipal de fecha 2 de junio de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto la Corporación queda enterada.

10. P2019/1. PROCEDIMIENTOS ADJUDICACIÓN CONTRATOS INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Intervención General municipal relativo al Plan anual de Control Financiero 2019. Inversiones financieramente sostenibles de 2018. Informe provisional de fechas 14 y 17 de febrero de 2020 y Oficio de Remisión.
- Informe de la Intervención General municipal relativo al Plan anual de Control Financiero 2019. Inversiones financieramente sostenibles de 2018. Informe definitivo de fecha 29 de abril de 2020 y Oficio de Remisión.
- Confirmación recepción Informes. Plazo alegaciones 23 de marzo de 2020.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 20 de julio de 2020.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada:

11. DACIÓN DE CUENTAS. CUENTA GENERAL DE 2019.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Me dice el Interventor que lo retiremos para el próximo pleno. Pues, perdón, el Interventor. **SR. INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL:** el punto número 11 no, no corresponde eh... traerlo a este pleno, eh... el pasado, la pasada, el pasado lunes se elevó a la comisión especial de cuentas el informe provisional de la cuenta general del año 19, una vez que haya informado a través del órgano de gestión presupuestaria y contabilidad para la apertura del período de exposición pública de 15 días más 8, finalizado el cual volverá otra vez a ser informado de manera definitiva por la cuenta, por, por la comisión especial de cuentas y será posteriormente a esa, a ese informe cuando vendrá sí al pleno para la aprobación de la cuenta general del 19, luego corresponde en este momento retirarlo del orden del día de, del pleno.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: pues parece que lo retiremos, pues se retira.

Se retira el presente punto del orden del día de la convocatoria efectuada en tiempo y forma.



12. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA-PRESIDENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JUNIO Y 10 DE JULIO DE 2020, AMBOS INCLUSIVE (RESOLUCIÓN Nº 3.431 DE 15 DE JUNIO A RESOLUCIÓN Nº 4.049 DE 10 DE JULIO DE 2020).

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del **15 de junio de 2020 al 10 de julio de 2020**, numeradas correlativamente desde el nº **3.431/2020**, al nº **4.049/2020**.

La Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidenta señalados.

13. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS DÍAS 11 DE MARZO Y 29 DE ABRIL DE 2020.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **11 de marzo del 2020 al 29 de abril de 2020**, ambos inclusive.

La Corporación queda enterada de las actas de las Juntas de Gobierno de la Ciudad de Toledo referidas.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Alonso.

Por el Grupo municipal del PP la **SRA. ALONSO ROJAS** formula la siguiente pregunta: gracias Sra. presidenta.

-El Pasado día 17, el alcalde de Granada, en una visita realizada a la ciudad de Toledo hizo estas declaraciones, en Europa Press: el primer edil hizo una visita junto a la Sra. alcaldesa a las Cuevas de Hércules, ha valorado especialmente el apoyo de Toledo al proyecto de Granada como capital europea de la cultura 2031 y ha destacado el buen entendimiento entre ambos regidores. A la vista de estas declaraciones que se hicieron, *quisiéramos saber si se ha producido ese apoyo de la ciudad de Toledo a la capitalidad, a la candidatura de capitalidad de la cultura europea, por parte de este ayuntamiento, a la candidatura de Granada y también evidentemente quisiéramos saber cuáles son las gestiones que se están haciendo, por parte de este ayuntamiento, para aspirar nosotros a dicha capitalidad habida cuenta de que fue un acuerdo del pleno, que se efectuó en este plenario.*

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:

La Sra. alcaldesa cede la palabra para responder al **SR. GARCÍA PÉREZ**, quien contesta de la siguiente manera:

-Respecto al acuerdo plenario referido de la candidatura de la ciudad de Toledo a la capitalidad europea de la cultura 2031 en la propia intervención ya trasladamos que para nosotros había dos retos previos que es 5 años antes de 2031 tenemos el reto precisamente del VIII centenario de la construcción de nuestra catedral como referente importante y previamente, 5 años antes, tenemos la conmemoración del nacimiento en Toledo, precisamente, de Alfonso X el Sabio para lo que se constituyó en febrero el Consejo asesor y ahora nos disponemos, con el apoyo de todos los Grupos y de toda la sociedad civil, a hacer un cronograma a partir de septiembre que nos permita abordar con todas garantías desde noviembre de 2021 y lo largo del año 2022 esos dos retos que como ciudad tenemos y estamos ahora



mismo trabajando. Respecto a declaraciones de terceros, las desconozco y en este sentido no le puedo dar más información.

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, respondiendo por su parte a la cuestión formulada: *Yo sí se la puedo dar. En la reunión que tuvimos con el alcalde de Granada, estaba también invitado el concejal, que invitamos, Esteban Paños, invitado como deferencia puesto que el alcalde es de Ciudadanos, por supuesto que Él defendió la capitalidad europea de la cultura para el año 2031 y nosotros la de la ciudad de Toledo. Eso se lo puedo decir en primera persona y además estaba el Sr. Paños que fue quien presentó la propuesta.*

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA: Sr. López Gamarra,

Por el Grupo municipal Popular así mismo el **SR. LÓPEZ GAMARRA** propone la siguiente cuestión: gracias Sra. alcaldesa.

Ante los recortes llevados a cabo por el Sr. García-Page, al frente de la Junta de Comunidades, en labores preventivas de incendio, recortes materiales y humanos a mí me gustaría preguntarle, Sra. alcaldesa, de manera clara, concisa y concreta y así me gustaría que no solo a este Grupo sino para el resto de los Grupos municipales del Pleno y para la ciudad, *¿qué medidas se van a llevar a cabo, ya sean municipales o en colaboración con la Junta de Comunidades, en labores de prevención entre otros lugares en Vega Baja, Poblado Obrero, La Bastida, Fuente del Moro, San Bernardo, Monte Sión, Polvorines y La Legua-Valparaíso? Muchas gracias.*

La **SRA ALCALDESA-PRESIDENTA**, responde como sigue: *antes de cederle la palabra al Sr. Pérez del Pino decirle, Sr. López Gamarra, que usted no tiene credibilidad ni para hablar de recortes ni para hablar de bomberos de la ciudad de Toledo y sabe usted muy bien por qué. Seguidamente responde el SR. PÉREZ DEL PINO como sigue: yo creo que esta pregunta evidencia una desconfianza en su propio Grupo porque preguntar en el ayuntamiento de Toledo por los recortes que hace la Comunidad Autónoma, no tendrá usted mucha confianza en su Grupo, lo lógico sería que lo preguntara en las Cortes. Ya les digo que las medidas que estamos tomando, aquí ha habido un Plan de Inspección, por parte de bomberos, ha habido una recomendación de qué cosas eran urgentes y qué cosas no, de desbrozar y el ayuntamiento se ha trasladado a los servicios esenciales y con total confianza en nuestros medios, nuestros medios y en nuestro trabajo, sí, sí. Si yo también tengo bolígrafo, como decía el Sr. Comendador, y papel y apunto las cosas para que no sea una charla y no sea una cuestión sino para que quede documentado, por eso les digo que se han encargado trabajos de desbroce, de limpieza, de inspección, por parte de bomberos... No me llega la vista, ya soy mayor, pero creo que está contestado.*

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ha terminado Sr. Pérez del Pino. Creo que tenía eh... algo el Sr. Alcalde Saugar.

Por el Grupo municipal del PP, así mismo, interviene el **Sr. ALCALDE SAUGAR:** gracias Sra. presidenta, espero que a mí no me eche la broca, es un ruego.

Reiterándolo, ya que se ha comentado aquí el tema de los trabajadores del Grupo Promecal, sobre todo concretamente lo de La Tribuna, ruego lo siguiente: *ya que usted ha comentado aquí lo de los trabajadores de la tribuna de Toledo, teniendo en cuenta que los periodistas son importantes en democracia, aunque desde algún partido político asentado en el gobierno nacional los critique y los ponga en el punto de mira mediático nosotros sí que nos gustaría rogar que desde aquí salga un apoyo unánime, de este pleno, a los trabajadores de este grupo y concretamente se traslade a los representantes sindicales de aquí en Toledo, el apoyo unánime de este ayuntamiento.*

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bueno no solamente a los trabajadores del Grupo Promecal sino a todos los trabajadores de la ciudad de Toledo que están viviendo momentos muy difíciles, no solamente con los ERTES, pero con esas empresas que pueden derivar esos ERTES en ERES, con lo cual yo creo que el



apoyo tiene que ser a todos los trabajadores y trabajadoras de esta ciudad y de hecho trasladaremos todo el apoyo de la corporación.

El **SR. NÚÑEZ GIL**, concejal no adscrito, interviene para, por su parte rogar lo siguiente: *yo tengo un ruego y que aquí públicamente me comprometo a cumplir y es que en la medida de lo posible todos nos ciñéramos, en los turnos de intervención, al asunto tratado en las mociones. Me gustaría que fuéramos un poco más consecuentes con lo que estamos tratando e insisto y repito que yo seré el primero en cumplirlo.*

La **SRA. ALCALDESA**, por su parte, *no solo se añade al ruego sino que también ruega que se respeten los turnos e informa a los asistentes su acuerdo con el Sr. Secretario en el sentido que a partir del minuto 7 se dará un aviso, porque hay que respetar y ajustarse a los tiempos, por supuesto respetando siempre lo que cada uno quiera decir y eso es una evidencia.*

A continuación y en representación del Grupo municipal Vox la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** formula la siguiente pregunta destinada a la concejal de hacienda: *¿cómo quedará esa reducción de esos 5 millones de euros sobre el mínimo de los fondos pactados en la Unión Europea y el compromiso de esos 1.700 de regalar a países donde se los están gastando en armamento y la posibilidad por parte de disponer el ayuntamiento del remante generado?.*

Responde la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: *Sra. Ramos la contestaremos por escrito pero yo creo que esa pregunta la debe hacer en el Congreso de los Diputados.*

En representación del Grupo municipal de IU-Podemos Toledo, la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** interviene como sigue: *La Sra. portavoz del equipo de gobierno hablaba esta mañana de que había una partida de 50.000 euros para el tema CER y todo esto y nos gustaría saber en qué estado se encuentra a fecha de hoy la ejecución de esa partida y cuando vamos a empezar de verdad, aunque no parezca importante, a iniciar el método CER porque ya vamos tarde porque ya hay un montón de distintas camadas sueltas por nuestra ciudad.*

Responde la portavoz del equipo de gobierno **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, de la siguiente manera: *... claro que es importante, Sra. Ávalos. Ya le he dicho que llevamos mucho trabajando en esta línea y vamos a seguir trabajando en ella. Es muy importante, nadie ha dicho aquí que no fuera importante, bueno, un Grupo ha dicho que no era el momento pero desde luego importante es. El estado de ejecución de esa partida a día de hoy, es que no hemos ejecutado nada pero había un motivo muy evidente y es que había que consensuar un protocolo con ellos y así quedamos en la última reunión, el protocolo lo presentaron a finales de enero principios de febrero y después nos metimos en el estado de alarma. No es sencillo poner en práctica lo que nos transmiten en las reuniones pero lo vamos a intentar a intentar promover esa tenencia responsable sobre todo en aquellas personas que tienen una sensibilidad distinta a esta cuestión y buscar entre todos ubicaciones más acordes y con menos molestias y conflictos vecinales que se puedan dar. El método CER tiene muchas bondades pero también muchas dificultades. Así hemos quedado en el Consejo Local de Medio Ambiente con convocatoria encima de la mesa para el próximo día 31 y donde solo se va a hablar de bienestar animal.*

Nuevamente interviene, en representación del Grupo municipal Vox la **SRA RAMOS FERNÁNDEZ**, quien formula otra cuestión dirigida al Sr. alcalde en su condición, como miembro del FEMP, que me va a decir que no es el foro pero no tengo otro foro donde contestar, donde preguntar y si usted tiene a bien... ¿No es más oportuno destinar ese fondo de cooperación que hemos hecho antes referencia a paliar las necesidades derivadas de los tiempos en los que vivimos en todos los municipios españoles y en concreto en el de Toledo que es en el que nos ocupa?

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: *Sra. Ramos no soy alcalde, soy alcaldesa y no es el FEMP es la FEMP.*



Muchísimas gracias, feliz verano, se levanta la sesión. Mucha prudencia y sobre todo estaremos en contacto con todos los portavoces en el caso de que haya algo que esperemos sea bueno para la ciudad de Toledo.

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las quince horas y cincuenta y ocho minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.